

Universidad Nacional Autónoma de México
FACULTAD DE PSICOLOGIA



**CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS PROVOCADAS POR
EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN MUJERES Y
HOMBRES.**

Tesis que para obtener el título de Licenciado en Psicología

P R E S E N T A N :

**PATRICIA LUNA MAXIMO
MA. DE JESUS MENDOZA ROJAS**

Director de Tesis: Dr. Héctor Lara Tapia

**TESIS CON
FALLA LE ORIGEN**

1993



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

Introducción	1
Capítulo I Movimientos Feministas.....	5
Capítulo II Violencia sexual	12
Capítulo III Hostigamiento Sexual	22
Modelo Biológico Natural	26
Modelo Organizacional	26
Modelo Sociocultural	27
Modelo de roles extralimitados	27
Capítulo IV Metodología	30
A.- Planteamiento del problema	30
B.- Hipótesis	30
Hipótesis conceptuales	30
Hipótesis de trabajo	30
Hipótesis nula	31
C.- Definición de variables	31
Definición conceptual	31
Variable independiente	31
Variable dependiente	31
Definición operacional	31
Variable independiente	31
Variable dependiente	32
D.- Sujetos	32
E.- Muestreo	32
F.- Diseño	32
G.- Tipo de estudio	32
H.- Instrumento	33
I.- Procedimientos	33
J.- Análisis de los datos	33
Capítulo V Resultados	34
Bibliografía	71

Gráficas

Gráfica 1 Distribución de la población por sexo	35
Gráfica 2 Distribución de la población por edad	35
Gráfica 3 Escolaridad de la muestra estudiada.....	36
Gráfica 4 Estado civil de los participantes.....	37
Gráfica 5 Distribución de la por su ocupacion 37	
Gráfica 6 Conocimiento de los participantes sobre hostigamiento sexual.....	39
Gráfica 7 Identificación de la agresión recibida como hostigamiento sexual.....	39
Gráfica 8 Diferentes formas de Hostigamiento recibido por los participantes.....	41
Gráfica 9 Qué les dijero o hicieron a los sujetos entrevistados.....	41
Gráfica 10 Lugar donde se llevó a cabo el hostigamiento sexual.....	42
Gráfica 11 Situación donde se dió el hostigamiento sexual.43	
Gráfica 12 ¿Conocía al hostigador?.....	44
Gráfica 13 Edad del Hostigador (a).....	45
Gráfica 14 Ocupación del Hostigador	46
Gráfica 15 ¿Qué relación tenía con el hostigador?	47
Gráfica 16 Frecuencia con la que fue hostigado (a).....	47
Gráfica 17 Sentimientos Experimentados hacia el hostigador	50
Gráfica 18 Control de la situación de hostigamiento sexual	51
Gráfica 19 Sentimientos experimentados durante el hostigamiento	52
Gráfica 20 Cómo reaccionó hacia el hostigador (a)	53
Gráfica 21 Daño ocasionado por el hostigamiento	54
Gráfica 22 ¿Supera las consecuencias del hostigamiento?.....	54
Gráfica 23 ¿Con quién habla sobre el hostigamiento sexual recibido?.....	55
Gráfica 24 Opinión sobre el tema	56

Tablas

Tabla 1 Análisis de la relación entre variables: sentimientos durante y después del hostigamiento sexual y la variable sexo	58
---	----

INTRODUCCION

Un hecho que cotidianamente se vive en nuestra sociedad y en muchas otras, es el llamado "Hostigamiento Sexual" o dicho de otra forma "asedio" o "chantaje sexual", el cual en nuestro país ha sido relativamente poco estudiado, pero sin embargo en la actualidad hay quienes se han interesado dentro del campo de la psicología por realizar estudios sobre el problema (Bedolla y García, 1985; García, 1985; Bedolla, 1986; Yarto, 1987; Díaz y Ortíz, 1992).

Para hablar de Hostigamiento Sexual y sus consecuencias psicológicas, es importante hacer referencia a los Movimientos Feministas que surgieron después de la segunda guerra mundial en Europa Occidental principalmente, y los cuales se expandieron posteriormente hacia el Continente Americano con la finalidad de luchar contra la opresión y el sometimiento que la sociedad misma ha impuesto a la mujer a lo largo de la historia, buscando así un espacio para que las mujeres se rescaten como lo que son, seres pensantes, con derecho a trabajar, a ir a las universidades, a luchar en contra de la represión sexual y no ser tomadas como "objetos sexuales"

El feminismo cambiaba el temor a la alteración del orden social, los pilares de la sociedad - la familia, el matrimonio monogámico, la restricción a la heterosexualidad reproductiva, el trabajo doméstico - eran fuertemente atacados por la feministas; la demanda de la autodeterminación sobre el cuerpo propio de cada mujer y que especificada con medidas concretas como la despenalización del aborto, acceso masivo a anticonceptivos, socialización de las tareas domésticas, eran vistas como la propuesta de romper los cimientos mismos de la sociabilidad (García y Lau, 1985 y Barbieri, 1986).

Asimismo romper los estereotipos que niegan el goce sexual que sobreexiste y que es legítimo para los varones, el cuerpo de las mujeres a merced del deseo masculino, llámese delito conyugal, hostigamiento o chantaje y violación (Barbieri, 1986). Sobre todo los grupos feministas intentan concientizar a las mujeres acerca de la opresión femenina, haciendo pilares de su lucha problemas como el aborto, defensa a la mujer golpeada, la violación y el hostigamiento sexual, que es lo más cotidiano e inmediato para la mujer mexicana media, y que lo puede sufrir tanto en los espacios laborales, como en las escuelas, en la calle, en los medios de transporte, incluso dentro del mismo medio familiar.

Existen diferentes definiciones de lo que es el hostigamiento sexual, una de ellas es la que da Mackinnon (1979), lo define como "Una imposición no deseada de conducta física y/o verbal de naturaleza sexual en el contexto de una relación desigual de poder, ésta última con la posibilidad de dar beneficios e imponer privaciones". (citado en Bedolla, 1986; Bedolla y García, 1987 y Yarto, 1987).

Por otra parte Villaescusa (1989), lo define así: "El hostigamiento, asedio o chantaje sexual, son todas aquellas acciones, incluyendo actitudes diferentes, sutiles o violentas que teniendo un objetivo erótico, obligan, presionan o conducen a la persona ofendida a situaciones embarazosas, incómodas, violentas, angustiantes o desesperantes, coartando su libertad de acción, de pensamiento o de realización en todos los ámbitos de su vida, permitiendo o fomentando la estructura patriarcal".

Bedolla & García (1989), después de hacer un análisis referente a las definiciones dadas anteriormente al hostigamiento sexual, concluyen que éste se caracteriza por tres aspectos básicos:

- A) *ACCIONES SEXUALES NO RECÍPROCAS*. Que son conductas verbales o físicas que contienen aspectos relacionados con la sexualidad, las cuales son recibidas por alguien sin ser bienvenidas ni recíprocas.
- B) *COERCION SEXUAL*. Este se refiere a la intención de causar alguna forma de perjuicio por rechazar las acciones sexuales.
- C) *SENTIMIENTOS DISPLACENTEROS*. El impacto que tiene en quien lo recibe, las hace sentirse insatisfechas, molestas, humilladas y deprimidas.

Los sentimientos que la mujer ha experimentado cuando ha sufrido Hostigamiento Sexual laboral son significativos del impacto social que éste tiene. Como la mujer violada, la mujer hostigada se siente humillada, degradada, avergonzada, turbada, de poco valor y enojada, así como miedo e indiferencia, y tiende a sentir el incidente como culpa propia, por creer que hizo algo que lo produjo (Mackinon, 1979, citado en Bedolla y García 1987).

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, CIOLS (1987), encontró que en el caso de México, las mujeres son las principales víctimas del hostigamiento sexual; indica que también afecta al hombre, pero no precisa en que proporción.

Bedolla y García (1987) mencionan que "cuando se da el hostigamiento sexual hacia los hombres, éste lo toma como halago y además esta situación refuerza su virilidad, pues entre más asediado más importante".

Pero no solo es importante preocuparse por saber ¿Por qué se da y qué es el hostigamiento sexual y que tipo de personas son frecuentemente víctimas de esta conducta?, es también de interés conocer las consecuencias psicológicas provocadas por esta conducta (a lo que Bedolla y García (1989), han llamado "Sentimientos Displacenteros") en personas que han sido hostigadas sexualmente, ya que es considerado como un problema que limita el desarrollo integral del individuo como ser biopsicosocial que busca un equilibrio con su medio ambiente.

Por lo anterior nos surgió el interés de realizar un trabajo que nos llevara a conocer más profundamente este problema y sobre todo el impacto psicológico que genera en quien lo recibe, este estudio fue realizado con un grupo de mujeres y otro de hombres, ambos mayores de edad y con la condición de haber sido hostigados sexualmente por otra persona del sexo opuesto. Todo esto se realizó a través de una entrevista semiestructurada que nos permitiera conocer contextualmente este problema, haciendo hincapié en los sentimientos experimentados bajo estas circunstancias.

De esta forma, el trabajo se dividió en cinco capítulos:

El primer capítulo hace referencia a los Movimiento Feministas, donde a partir de la década de los sesentas cobra interés la situación de las mujeres dentro de lo social y lo científico, reconocen los estudios e investigaciones que abordan la problemática femenina, las mujeres en Europa occidental y Estados Unidos empiezan a manifestarse en contra del modelo de desarrollo que se venía dando; en México este movimiento empieza a hacerse sentir en contra de la inflación y la militarización de la economía estadounidense.

Expresando demandas concretas sobre la condición "devaluada" de la mujer en el trabajo, en la familia y en la sexualidad, y lucha porque esta condición cambie y se obtengan iguales derechos y tratos que a los varones.

En el segundo capítulo se aborda el tema de la Violencia Sexual, retomando a los grupos feministas que son quienes también luchan por que esta violencia no se de hacia las mujeres por parte de los hombres, ya que no solo consiste en el sometimiento sexual mediante la fuerza, sino se constituye con cualquier hecho que degrade o dañe el cuerpo y la sexualidad de quien la recibe, y que atenta contra su integridad y su libertad.

El tercer capítulo está dedicado a todo lo referente al Hostigamiento, asedio o chantaje sexual, sin dejar de lado a las feministas, ya que es a partir de ellas como la violación y el mismo hostigamiento sexual son reconocidos como problemas sociales y que en la actualidad luchan porque este último sea penalizado legalmente. Se hace también mención a las investigaciones realizadas en otros países y en México en torno a este problema y donde planteamos como objetivo de la investigación, conocer si existen diferencias en las consecuencias psicológicas provocadas por el hostigamiento sexual en mujeres y hombres.

En el cuarto capítulo se describen algunas consideraciones metodológicas en torno al estudio comparativo referente a las consecuencias psicológicas provocadas por el Hostigamiento Sexual en mujeres y hombres. Cabe aclarar que este es un estudio descriptivo y no un experimento.

En el quinto capítulo se describen los resultados obtenidos a través de la entrevista con la cual se recopilaron los datos, así como la discusión de los mismos y las conclusiones del presente trabajo.

CAPITULO I

MOVIMIENTOS FEMINISTAS

El prototipo de desarrollo que se dió a partir de la Segunda Guerra Mundial tuvo su momento de auge en la década de los 60's, teniendo en aquel entonces una calidad de vida elevada a todo lo que se había tenido anteriormente; pero este sistema tenía fracturas y provocaba insatisfacción en diferentes sectores de la población. La década de los sesentas posibilitó el surgimiento del movimiento de liberación femenina, el cual se expresó con la creación de pequeños grupos de conciencia integrados principalmente por mujeres de la intelectualidad pequeño burguesas, las cuales retomaban los planteamientos de las mujeres de los países avanzados (Barbieri, 1986; Murua-Beltrán y Parada, 1984).

Fue a partir de la década de los 60's, cuando el interés por el estudio de la situación de las mujeres empezó a tener importancia social y científica. En el ámbito académico se reconoció que gran parte de los estudios e investigaciones en las ciencias sociales estaban sesgados debido a que se desconocía o no se le daba su justo valor a la problemática específica del género femenino. De este cuestionamiento se han originado en universidades o escuelas de elevados estudios en diversos países, instancias y espacios cuyo objetivo es realizar estudios sobre la mujer, incorporándose así, la apertura teórica y metodológica propuesta por los grupos feministas que aparecen a finales de esta década (Bedolla y García, 1989).

Las demandas y movilizaciones de las mujeres surge como el desprendimiento de los movimientos sociales que los precedieron: en los Estados Unidos, de las luchas por los derechos civiles de la población negra y en contra de la guerra de Vietnam; en Francia del movimiento de mayo de 1968; en Italia de los movimientos estudiantiles de 1968-1969; a pesar de que la presencia de las mujeres fue abundante se le dió el trato tradicional hacia ellas (Barbieri, 1986).

Las feministas cambiaban el temor a la alteración del orden social. Los pilares de la sociedad, la familia, el matrimonio monogámico, cohibir a la heterosexualidad reproductiva, el trabajo doméstico eran fuertemente atacados por las feministas; pero demandando la determinación por sí mismas sobre su cuerpo, como también la despenalización del aborto, acceso masivo a anticonceptivos, socialización de las tareas domésticas, siendo visto ésto como el romper las bases de la misma sociabilidad (Op. cit.).

Hester Einstein (1983), (citado en Barbieri, 1986), sustenta que el movimiento feminista se alimenta de tres corrientes del pensamiento contestatario de Occidente. Por un lado el pensamiento liberal, en cuyo núcleo se encuentra la preocupación por los derechos del hombre y los de la ciudadanía frente al poder despótico de los monarcas basados en fundamentaciones teológicas.

La segunda corriente está fundada por el pensamiento socialista, para el cual, la igualdad pasa necesariamente por las condiciones materiales de trabajo y la distribución de los bienes en la sociedad.

La tercera línea de pensamiento, que está en la base de los movimientos feministas, la constituyen la liberación sexual y los teóricos del psicoanálisis, la sexualidad y la represión que las sociedades ejercen sobre el deseo de los individuos que han puesto de manifiesto la búsqueda del placer y han inducido cambios en la consideración del cuerpo humano, la educación de los niños y jóvenes y en las relaciones entre varones y mujeres (Op. cit.).

Se puede decir que las orientaciones dentro del movimiento feminista parten de propuestas distintas a los principios de oposición y de totalidad.

Ya a fines de los años sesentas se identificaron tres líneas principales:

- A.- El feminismo liberal.
- B.- El feminismo radical.
- C.- El feminismo socialista.

El feminismo liberal, históricamente es el primero en agrupar a las mujeres en función de reivindicaciones de género hacia mediados de la década de los sesentas, tratándose así de que en el interior de cada clase social, de cada grupo étnico, de edad, de nacionalidad, las mujeres tengan igual acceso a derechos y tratos que los varones (Op. cit.).

En esta época fueron importantes las movilizaciones que lograron el acceso de mujeres a cargo de dirección es y de toma de decisiones, en la obtención de conquistas legales como la despenalización del aborto y la eliminación de las discriminaciones legales y administrativas contra las mujeres.

El feminismo radical, en cambio, presenta una trayectoria bastante más compleja y diversificada. Esta corriente se suscita en los movimientos sociales que precedieron al feminismo en los Estados Unidos, a raíz de la crítica al tratamiento que recibían las mujeres por parte de los varones dirigentes y militares en los mismos. Las principales contribuciones de esta orientación derivan de desarrollar líneas de investigación y reflexión centradas en las mujeres y lo femenino, desde las perspectivas de las vivencias de las mujeres. Temas como la maternidad, el aborto, la violencia y en especial la violación, el lesbianismo y el amor entre mujeres, la prostitución y la pornografía, han sido entre otros, objetos de análisis y de debate así como las movilizaciones y acciones.

En el feminismo socialista, el núcleo de su análisis se ubica en los enlaces entre el sistema de clases y el sistema patriarcal o también expresándose así entre sistemas de clase y sistema de género-sexo. Como resultado, las feministas socialistas no menosprecian las negociaciones con los varones y la participación en las organizaciones dominadas por ellos, pero sostienen espacios de mujeres dentro y fuera de las organizaciones, para salvaguardar la especificidad de lo femenino y de las propuestas y formas de actuar de las mujeres (Barbieri, 1986).

En un mundo con varios medios de comunicación era fácil pensar que pronto el movimiento se difundiera por todos los continentes, como sucedió, por una parte el deseo de conocer de las feministas, las condujo a comparar sus propias situaciones con otras culturas y regiones, Por otro lado, las críticas, denuncias y propuestas de las feministas se llevaron al seno de la Organización de Naciones Unidas, tanto como las violaciones a la Carta de los Derechos Humanos, por ser la instancia capaz de expandir y vigilar el respeto a los derechos y garantías de las mujeres en la gran mayoría de los países (Op. cit.) .

Ahora bien se hablará sobre el Movimiento Feminista en México, lo cual nos hace remontarnos al año de 1910 donde surge la Revolución, aquí empieza a observarse una manifestación abierta en la expresión de su sentir y su pensar de la mujer, es decir dar una imagen de compañera de lucha, no vislumbrando esta manifestación como un Movimiento Feminista propiamente dicho. El feminismo surge en México, en los sesentas por las influencias como el ejemplo de los movimientos en algunos países de Europa y Estados Unidos.

Pero las luchas que las mujeres han emprendido en nuestro país, hacen referencia del siglo pasado; siendo esto palpable después de la Revolución de 1910, cuando se expresó en una forma organizada, puesto que la participación de la mujer en la lucha revolucionaria le dio una nueva presentación la de compañera de lucha. Siendo esto algo que no se podía dejar sin un reconocimiento y es por eso que los líderes revolucionarios apelaron a la mujer con promesas de igualdad de derechos, siendo una clara expresión de este hecho el impulso que se le dio a las reuniones de las mujeres, en Mérida Yucatán, se concedió el Primer Congreso Feminista bajo

el patrocinio del gobernador del estado el Gral. Salvador Alvarado. Participando mujeres de la pequeña y gran burguesía, resaltando la importancia de la educación en la mujer así como la participación de la misma, en el trabajo y en puestos con una capacidad de toma de decisión (Urrutia, 1983 citado en Murua Beltrán y Parada, 1984).

Posterior a este suceso surgieron varias agrupaciones de mujeres que lucharon por que sus derechos fueran concretados en la Constitución de 1917 (Murua Beltrán y Parada 1984).

Pasando los años con luchas y reivindicaciones sigue la mujer mexicana expresándose, es por eso que el período presidencial de Lázaro Cárdenas ya a fines de 1934 se lleva a cabo el Primer Congreso Nacional Femenino, siendo las bases en las que se cimiento este congreso:

- Una clara manifestación de las concepciones políticas dominantes en ese entonces.
- Desarrollan una campaña de desfanatización de la mujer mexicana.
- Cooperar para establecer la educación socialista.
- Vigilar que se cumpliera la Ley Federal del Trabajo para los obreros, otros beneficios para el proletariado femenino (Gómez 1979, citado en Murua Beltrán y Parada, 1984).

Es entonces que desde los años treinta y hasta los setentas surgen variadas organizaciones para defender los derechos de las mujeres trabajadoras, así como para obtener el voto, sustentando en todo esto el resurgimiento del feminismo.

A raíz de la movilización y de la lucha de los obreros por constituirse en sindicatos independientes, las feministas pretenden acercarse y plantear a las mujeres la necesidad de una lucha que engloba demandas sindicales y salariales con reivindicaciones específicas de la mujer. Dicha vinculación no resultó exitosa; ya que no se comprendió que la lucha y demandas de éstas trabajadoras tenían ciertas prioridades (Lau, 1982).

Hacia fines de los años 60's y como consecuencia del Movimiento Feminista Norteamericano; surge en México uno de los movimientos de oposición contra la inflación y la militarización de la economía estadounidense; mujeres mexicanas que formaban parte de sectores medios, favorecidos con una educación universitaria y de alguna manera habían participado en el movimiento estudiantil de 1968, comienzan a reunirse para preguntarse sobre su situación marginal (Op. cit.).

Basándose en sus vivencias les permitió construir una conciencia de la discriminación de que eran objeto en razón de su sexo, lo que determinaba su participación de manera igualitaria dentro de los grupos impugnadores del sistema, de la misma manera como sucedía dentro del sistema mismo, ya que ambos hacían uso de ellas en tanto que era la población políticamente disputable, sin una alteración considerable de las estructuras sexuales jerárquicas (Op. cit.).

Es por eso que aparecen los movimientos sociales, generalmente de carácter urbano, de luchas parcializadas, realizando prácticas que convierten el orden social dominante a partir de contradicciones específicas que afectan de manera directa a grupos determinados. Minando, a través de la crítica y la reivindicación concreta, los cimientos de ese orden aún sin proponérselo. Sin un objetivo consciente. Luchan por objetivos parciales, resisten porque sienten en sí mismas la opresión y el sometimiento, exigen un espacio, alzan la voz, hacen política (García y Lau, 1985).

No siendo estos movimientos de carácter general y centralizado, sino, que atacan en orden por distintos frentes, luchan contra el poder dominante, allí donde se manifiestan en su acontecer diario, en su ámbito cotidiano (García, 1985).

"En esta perspectiva se ubica al movimiento, mujeres que se agrupan para luchar contra la forma en que se expresa el dominio y el sometimiento en sus propios cuerpos, en su sexualidad, en sus relaciones, en lo que tiene de sometido lo más personal, lo más vital no resignándose a invocar la sociedad ideal del mañana como forma de consuelo de sus propias miserias" (García y Lau, 1986 p.p. 150)

Sin negar la diferencia entre los sexos, el discurso pugna por la igualdad, lo que lleva a descubrir en sus diferentes facetas la situación de opresión y sometimiento (Op. cit.) .

La década de los 70's fueron de un ambiente de manifestaciones y organizaciones de sectores populares donde se llevó a cabo un auge del movimiento obrero campesino; siendo bajo este contexto de insurgencia de los sectores explotados y oprimidos se incluyó el resurgimiento del Movimiento Feminista en México; siendo éste fenómeno de origen urbano, por tanto, los grupos de mujeres que se forman lo hacen a partir, de su identificación social y de la opresión que sienten en razón de su sexo, para luchar en contra de la enajenación que las tiene sojuzgadas (García y Lau 1985; Murua-Beltrán y Parada, 1984).

El surgimiento de los diversos grupos de liberación femenina es de gran importancia por la denuncia que hacen.

Esto no se dan espontáneamente, es el resultado de varios factores a través de los cuales, las mujeres toman conciencia de la opresión de que son objetos y la revierten como una lucha política:

- A.- La entrada de las mujeres al mercado laboral por las necesidades del capitalismo.
- B.- La mayor participación de las mujeres en la educación superior.
- C.- El desarrollo de métodos anticonceptivos baratos y eficientes (García y Lau, 1985).

Ahora bien por otra parte, de 1970 a 1974 durante estos cinco años se constituyeron 3 grupos, Mujeres de Acción Solidaria (MAS-1971), siendo uno de los primeros grupos, el cual reunió a la primera manifestación de mujeres en 1971; Movimiento Nacional de Mujeres (MNM-1972) y Movimiento de Liberación de la Mujer (MLM-1974). Todos estos grupos se dedicaban a diferentes actividades pero siempre a enfocar el tema de la mujer (García y Lau 1985; Murua-Beltrán y Parada, 1984).

En 1974 se llevó a cabo la primera Confederación Internacional de la mujer este año fue declarado por la O.N.U. el Año Internacional de la mujer.

En 1976 con el auge del movimiento de masas se inició un proceso de unidad que se centró en la formación de la Coalición de Mujeres Feministas (CMF) integrada al principio por el Movimiento Nacional de Mujeres (MNM) y con el movimiento feminista.

En este año se muestra un descenso en la actividad de los grupos. Surge la opción de integrarse a un trabajo conjunto, a partir de problemas prioritarios en los cuales existe acuerdo:

- Aborto libre y gratuito.
 - Protección a la mujer golpeada.
 - Contra la violación.
- (Op. cit.).

En 1979 el Frente Nacional por la Liberación y Derechos de las Mujeres (FNALIDM), propone unificar esfuerzos de todas las organizaciones políticas, partidarias, sindicales, feministas y sociales, a fin de que las mujeres gocen de todos los derechos en la sociedad. Los puntos en los que se centra su lucha son:

- 1.- Maternidad libre y voluntaria.
- 2.- Lucha por guarderías.
- 3.- Contra el hostigamiento y violencia sexual.
- 4.- Denuncia contra la situación de mujeres trabajadoras que no gozan de los derechos otorgados por la Ley Federal del Trabajo (García y Lau, 1985).

Los grupos feministas mexicanos intentan entonces, concientizar a las mujeres acerca de lo "general" de la opresión femenina, pero hacen pilar de su lucha la solución de problemas específicos de nuestros países tales como el aborto o la defensa de la mujer golpeada, así como la violación y el hostigamiento sexual, que es lo más cotidiano e inmediato para la mujer mexicana media y por lo cual el movimiento feminista lucha por que sea castigado con el derecho penal.

CAPITULO II

VIOLENCIA SEXUAL

Antes de entrar de lleno a lo que es violencia de género daremos la definición del mismo, que proponen Beneira y Roldán (1987), como: "La red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos y valores, y actividades diferenciadas entre hombres y mujeres, a través de un proceso de construcción social que se tiene de una serie de elementos distintivos. Se trata de algo histórico, ocurriendo dentro de esferas macro y micro" (citados en Bustos, 1989).

Cabe hacer mención que toda violencia es agresión y para aclarar esta tesis debemos diferenciar una de otra.

Por un lado la agresión es vista en dos sentidos: el de acometer contra alguien para causarle algún perjuicio en su persona o bienes, y el sentido de un acto contrario al derecho de otro.

Por otra parte, la violencia se entiende como la fuerza ejercida sobre una persona para impulsarla a hacer algo que no quiere, o hecho de actuar sin el consentimiento de una persona por medio de la fuerza.

Con base en estas definiciones se tienen los elementos que permiten diferenciar los dos términos, es decir la agresión puede o no implicar la interacción atacante-atacado, o sea, puede también ser agresión indirecta, tampoco implica necesariamente el uso de la fuerza física en la acometida, pero sí un determinado tipo de lenguaje o ciertos gestos que le indican al agredido que lo está siendo; tampoco supone imponer algo u obligar a alguien a hacer cosas que no quiere.

En cambio la violencia supone una agresión generalmente imprevista, de quien la ejerce contra quien la recibe, así mismo está presente la fuerza física o la amenaza de usarla como medio para lograr que una persona haga cosas en contra de su voluntad.

Un elemento que cabe subrayar en esta diferenciación es el de la presencia o no de la voluntad de quien es agredido, es decir, nos permite pensar la agresión, independientemente de su relación con los procesos fisiológicos, como un hecho propiamente humano y social, ya que la voluntad apunta a uno de los atributos que distinguen al humano de los animales, a la conciencia psicológica y moral que se tenga de uno mismo, de los otros y del medio que nos rodea.

Este tipo de conducta y práctica social, el de la agresión fue observada en especies no humanas, ya que para Darwin el objeto de la selección natural era la lucha por la supervivencia y en ella, la agresión era determinante, pues desataba una batalla que incluso terminaba con la muerte de alguno de los adversarios.

Por otro lado Konrad Lorenz confirma la función productiva de la agresión a la que definió como el instinto de lucha dirigido hacia los congéneres. Los sociobiólogos han apoyado la tesis en cuanto a la función necesaria e inevitable que cumple la agresión para la lucha por la supervivencia en las especies humanas y no humanas. Por otro lado los animales de cualquier especie agreden cuando el objeto deseado no puede conseguirse por otros medios, estos objetos deseados nacen de las tres necesidades fisiológicas básicas: el hambre, el dormir y el reproducirse.

Shaw (1986), plantea "que la agresión y el conflicto letal cumplen funciones similares entre los seres humanos y las especies no humanas, así entre los primeros, esta conducta aparece cuando se trata de solucionar problemas de propiedad, de recursos escasos o limitados al interior de un grupo, para dormir y de estatus de orden jerárquico, como una forma racional de obtener ganado, mujeres y esclavos" (Citado en Bedregal, 1991).

De igual modo, la agresión es asociada a la identidad sexual de los machos que de las hembras, pues a los primeros corresponde la lucha por obtener y defender un territorio así como en los combates con sus congéneres por el apareamiento. En algunos casos corresponde a las hembras la capacidad de defenderse y defender a su descendencia de las posibles embestidas de otros animales.

Así corresponde a los machos garantizar la supervivencia, agredir cuando se enfrentan a algún obstáculo y ésta es ligada a su identidad y es negada en las hembras.

Sin embargo en la interacción humana queda "sin explicación" el por qué los hombres agreden a la mujer ante la necesidad de aparearse o reproducirse, y esto sigue en espera de hacer parte de la comprensión sociológica de las conductas y prácticas que involucran a los seres humanos (Bedregal, 1991).

Ante esta interrogante cabe mencionar que detrás de estas necesidades que tienen relación con la agresión, está el deseo de relacionarse con otro, y esto nos permite pasar de nuestras semejanzas con el resto de los animales a nuestras diferencias. Con ello no queremos entender que la necesidad de saciar el hambre o contar con algún lugar de resguardo, puedan pensarse sin tener en cuenta a la capacidad humana de transformar a la naturaleza, es decir de dar respuestas que llamamos culturales para adaptar el entorno no sólo a las necesidades fisiológicas. Es de sobra sabido que cualquier necesidad humana, se acepte o no que tiene origen en los instintos o que tiene relación genética se resuelve de manera distinta en virtud de dicha capacidad (Op. cit.) .

Fue Freud (1915) quien estableció la tesis de la relación frustración agresión según la cual, la agresión es una de las respuestas que aparece cuando se ven frustradas las acciones que realiza un individuo para conseguir aquello que desea. Estableciendo así que detrás de aquello que se desea hay una situación de falta o de carencia que se manifiesta como estado de tensión. Por la extrema dependencia de los seres humanos desde su nacimiento de otro u otros para sobrevivir como para satisfacer sus necesidades fisiológicas o de otro carácter, muy pronto se viven como carencias o falta de algo, más que los propios satisfactores directos de dichas necesidades (Serret, 1988 citado en Bedregal, 1991)

Para hablar de ésta falta y referirnos a la agresión entre los géneros en términos de elaboración cultural, por lo que ahora nos adentraremos en el terreno incierto del amor, como lo menciona Agnes Heller en su teoría de las necesidades en Marx (1986), donde el amor es una de las necesidades secundarias del ser humano, a la cual éste le asigna mayor energía cuando las necesidades fisiológicas están satisfechas, lo cual puede sonar lógico en dos sentidos: primero en el de que amor podría considerarse como una experiencia propiamente humana; y segundo, si pensamos que podría ser la cara opuesta de la agresión. Finkielkraut (1986), llama al amor el ardiente deseo que tiene un ser de todo aquello que pueda colmarlo, hasta la abnegación sin reservas. Entonces la agresión más que ser el opuesto del amor puede ser su forma de expresarse cuando la búsqueda de la satisfacción del deseo se experimenta en alguno de éstos límites (Op. cit.).

Pero, regresando a la falta o carencia para darle contenido a esta hipótesis, podemos decir que el sentido común de esta falta o carencia de algo que impulsa a la búsqueda para su satisfacción, es la búsqueda de algo que no se tiene. Sin embargo, parece que en la cultura occidental, se ha obtenido una particular dificultad para elaborar como objetos deseados aquellos que no se reconocen como propios. Julia Kristeva, (1987) (citada en Bedregal, 1991), en su versión del sentimiento amoroso en el alma de occidente, afirma que en lo que se refiere a Eros, la principal forma de expresión de la búsqueda de amor se organizó en el paso del mito a la filosofía griega, no en torno a un objeto distinto al que se posee sino a uno igual al que se tiene.

Así se puede pensar que si el deseo -más humano aún que la necesidad- se organiza en torno a lo igual y no a lo diferente, la agresión hombre-mujer se empieza a tejer ante la intolerancia al hecho de que ella es diferente al varón.

Carlos Monsivals (1975, 1980, 1987) ha señalado que la cultura nacional se encuentra fuertemente asentada, entre otros, en dos sistemas de valores: los que hacen parte de una visión fatalista del mundo y aquellos que sustentan al machismo.

El conjunto de valores, de normas y pautas de comportamiento que se sintetizan en la palabra fatalidad, implica, una perfección generalizada de pertenencia orgullosa a una comunidad disgregada. En nuestra cultura se vive con la condena de cargar para siempre con nuestros defectos de recrearse en ellos y de exhibirlos.

El segundo conjunto de valores que implica de igual modo normas y prácticas de valores sintetizadas en el machismo, no sólo se basa como todo en un sistema de dominación masculina, en la oposición valorativa entre lo masculino y lo femenino, sino que expresa un culto a la masculinidad y sus supuestos atributos (Serret 1988 citado en Bedregal 1991).

Pero también en nuestra cultura hay un lugar para la mujer: el de la madre, sabia, protectora y benevolente, la figura cultural de la mujer madre se erige para crecer y transmitir a hombres y mujeres, el valor social del primero y la devaluación derivada de nacer en cuerpo de mujer y por lo tanto transmitirá al primero los secretos que le permitirán moverse en el terreno de la creación cultural (Bedregal, 1991).

El hombre mira a la mujer tratando de comprenderla, pero pronto abandona su actitud intelectual para juzgarla, abandona las razones del pensar y obedece a las razones de su pasión.

La mujer es así, amada y odiada, anhelada y rechazada, reverenciada y despreciada, porque los sentimientos expresados por el mexicano hacia la mujer son ambivalentes.

Las causas de esa doble actitud determina el fenómeno característico de dividir a la mujer, de fragmentarla y usar las partes resultantes para formar los prototipos y las idealizaciones aceptables a todos los mexicanos en general.

En el área de estos tipos están las "mujeres buenas" y las "mujeres malas", siendo éstas en parte realidad, en parte idealización y proyección.

La mujer "buena" es para el mexicano ante todo una mujer casta, llena de inocencia y candor, que jamás ha tenido ideas sexuales y mucho menos impulsos y experiencias sexuales, y es la que busca el hombre para futura novia o esposa.

En cambio la " mujer mala" para los mexicanos, empieza en aquella que permite al hombre pequeñas libertades sexuales o en la falta de integridad del himen, es una mujer que " ya tiene experiencia sexual " y además se presta a satisfacer sexualmente al hombre.

El mexicano puede hacer con perfecta tranquilidad esta división en su vida y sentirse verdaderamente enamorado, por un lado, de su novia ideal, su amor queda limpio, y por otro lado tiene relaciones sexuales; ya que ha logrado aislar en su interior la vida sexual y la vida afectiva, viviendo a las mujeres "buenas" y "malas" con los atributos de idealización o proyección destructiva de sus propios problemas (González, 1985).

Lo anterior viene a colación ya que la estructura de la familia mexicana se sustenta en dos proposiciones principales:

- A) La supremacía indiscutible del padre, y
- B) el necesario y absoluto autosacrificio de la madre .

Lo que significa que el papel de la madre se vierta en lo que la " abnegación" significa, es decir, en la negación absoluta de toda satisfacción egotista, donde socioculturalmente se persevera la superioridad indudable, biológica y natural del hombre sobre la mujer (Díaz, 1979).

El papel de la mujer en la familia mexicana ha sido analizado por los psicoanalistas trabajando por inferencia de observaciones clínicas y sociales.

La madre mexicana recibe el nacimiento de una hija con sentimientos de ambivalencia; por una parte la ama como algo en que rehacerse ella, como una promesa que al realizarse llegaría a la perfección no alcanzada por ella. El amor materno tiene este componente narcisista (lo que Kristeva refería en torno a la búsqueda de amor en otro igual al que se tiene), y en ese amor la madre encuentra parte de la energía y el placer de donarse a la hija. La parte negativa es que, desde el nacimiento, la madre tiende a recibir a la hija con alguna o mucha decepción. En general busca y mantiene a los "hijos" y se siente más madre cuando los tiene.

En todo nacimiento de una hija hay un pequeño duelo en el que la madre revive todos aquellos sentimientos de pena, frustración y tristeza que liga al hecho de ser mujer. En el nacimiento de las niñas hay poco o mucho del augurio de futuros dolores, de lástima, de conmiseración, de afirmación, de inferioridad y, por supuesto, de desprecio, que ya va implícito en éstos sentimientos.

La hija poco más que el hijo, es tratada desde los primeros días como objeto de una necesidad de amor narcisista de la madre, es básicamente para su uso y satisfacción. En la relación con la hija hay múltiples frustraciones, agresiones y violencia de la madre contra la hija cuando ésta sobrepasa la capacidad de tolerancia de la madre (González, 1985).

En cambio la relación de la madre con los hijos varones es diferente, pero aun sigue siendo narcisista, ante la percepción de una extrema feminización de sus hijos, trata de reparar el peligro y experimenta la urgencia y necesidad de que se hagan hombres, lo incita, a salir, lo suelta, o al menos tolera que salga de la casa, le plantea la necesidad de que se vuelva agresor y le perdona con facilidad las rebeliones en contra de ella misma, con tal de que agrede en el exterior (todo claro en medio de grandes protestas de que desea lo contrario). Al permitirle que ataque social y sexualmente, en forma inconsciente también se pone vanidosa de lo que hace el hijo identificándose con él, es decir, como si el propio impulso de agresión quedase parcialmente satisfecho a través de ataques y destrucciones del hijo parte de ella misma (González, 1985).

El machismo, en tanto culto a la masculinidad, establece con mayor fuerza coercitiva que otros sistemas de dominación masculina, no solo otorgarle el lugar de otredad a la mujer, sino negarle a los hombres cualquier rasgo de feminidad (pasividad, sensibilidad, apego a lo cotidiano, irracionalidad y el sentimentalismo), pero le es permitido cultivar la agresión, jactarse de ella y sobre todo hacer alarde de fuerza física (real o imaginaria). Entonces ser masculino y poseer masculinidad es tomar distancia de lo femenino y sus atributos. Cuanto más empeño se ponga en marcar esta distancia, más posibilidades existen de que los atributos adjudicados a lo masculino (la fuerza, la audacia, el valor, la racionalidad, etc.) dejan de ser rasgos humanos valiosos para convertirse en justificaciones de la opresión de los demás e incluso en armas para su destrucción tanto emocional como física (Bedregal, 1991).

Por lo antes dicho, es que a partir de las movilizaciones de los grupos feministas es como se empieza a luchar en contra de la violencia sexual hacia la mujer, ya que una de las formas de este tipo de violencia y que se vive comúnmente es el hostigamiento, asedio o chantaje sexual, y que son las mujeres quienes más lo sufren, puesto que dentro de un sistema "patriarcal", la mujer es considerada como sexo débil, creyéndose así que puede estar a disposición del hombre.

Ahora bien se puede decir que la violencia es una expresión de poder, de ahí que sea ejercida por quienes lo tienen sobre los que no lo tienen. Cabe aclarar que dentro de esta investigación se hará referencia a la violencia sexual o erótica, siendo que el hostigamiento sexual como se ha mencionado anteriormente, es una forma más de manifestación de la misma.

En el mundo social y emocional, los contactos con la mujer estarán dirigidos a afirmar la superioridad del hombre, puesto que los sentimientos delicados son rehuidos como características de femineidad y amaneramiento (Ramírez, 1987).

Es por eso que la relación entre los hombres y mujeres lleva una gran carga de agresividad que se muestra y se expresa de diversas formas por ambos, los hombres creen tener derecho y permiso de llevar a cabo la violencia contra la mujer y estas deben soportarla con obediencia y resignación (Lagarde, 1990).

La violencia contra las mujeres es de diversa índole y adquiere varias manifestaciones de acuerdo con quien lo ejerce, circunstancia en la que ocurre y contra que tipo de mujer. Hay la violencia del:

- Sojuzgamiento económico
- del engaño.
- del abandono.
- de la infidelidad.
- de la oposición de decisión.
- la violencia afectiva y corporal, reconocida como crueldad mental y como violencia física o "sensual" lo cual entraña gritos, maltrato, humillación, diversos grados de ultraje erótico, la tortura, el secuestro, los golpes y la muerte. Siendo esta variedad de acciones perjudiciales que son a la vez actos de afirmación patriarcales sobre la mujer. (Op. cit.).

"La violencia erótica es la síntesis política de la opresión de las mujeres. Porque implica la violencia, el erotismo, la apropiación y el daño, es un hecho político que sintetiza en actos, la cosificación de la mujer y la realización extrema de la condición masculina patriarcal" (Lagarde, 1990). p.p.247

La violencia erótica es un hecho constitutivo de la sexualidad que en el sentido común se considera anormal, y que no forma parte de ésta, este tipo de violencia es la concretación del poder que otorga la autoridad. Siendo víctimas de ella los sujetos que en estructuras sociales jerárquicas, como instituciones y en espacios corporativos ocupan posiciones de subordinación: los presos en las cárceles, los policías de bajo rango, los soldados en el ejército y en el último de los casos dentro de la estructura familiar, donde la mujer es subordinada del hombre; siendo así que los agresores están en quienes tienen el poder (Lagarde, 1989).

Para poder comprender que es la violencia erótica se hace referencia, como se mencionó anteriormente, a la definición del movimiento feminista, pudiéndose decir que la violencia es el acto mediante el cual, se obliga a alguien por medio de la fuerza física, psicológica o moral, a hacer algo en contra de su voluntad, instaurado en el temor racional y fundado de sufrir un mal inminente y grave en su persona o bienes.

La reiteración de la supremacía masculina y el ejercicio del derecho de posesión y uso de la mujer como objeto de placer y la destrucción y de la afirmación del otro, se trata del ultraje de las mujeres en su intimidad del daño erótico a su integridad como persona (Op. cit.).

Desde este punto de vista, la violencia no es solamente un acto que implica una agresión y daños visibles y cuantificables, lo más peligroso de la manera común y corriente de definir la violencia como algo visible, es que dejan de lado las formas sutiles de ejercerlas, que son las más comunes y en las cuales el daño es difícilmente cuantificable.

Se hace referencia en este sentido a violentar la voluntad a través de presiones verbales, gestos mimosos o amenazadores, actitudes derivadas de una situación de poder frente al otro (como en el caso de adultos con niños, padres e hijos, maestro-alumno, patrón-empleado, hombre-mujer, y todas sus variantes).

Es así como es posible hablar de la violencia contra la mujer por parte de los hombres, en las instituciones de la sociedades. Las características fundamentales de esta violencia que está referida al cuerpo y sexo de la mujer; no se refiere sólo a la violación como tal, sino que abarca todos los espacios y aspectos de la vida (Vargas, 1981).

Vargas (1981), dice que todas las mujeres sin excepción, se han visto sometidas a esta violencia, intimidadas con una mirada lasciva y provocadora, o con el lenguaje procaz que elude al sexo femenino, con "lisuras", la mayoría de las veces hacen incluso referencia a una condición potencial de prostitutas.

La violencia erótica sobre las mujeres no consiste sólo en el sometimiento erótico mediante la fuerza, se constituye con cualquier hecho que degrade y/o dañe el cuerpo y la sexualidad de la víctima, en un atentado contra su integridad y libertad (Lagarde, 1989).

Originando esta actitud de los hombres, sentimientos de inseguridad y culpa en las mujeres, creyendo ellas que son las que provocan los golpes, hay mujeres en las cuales pesa más la estabilidad familiar, la seguridad económica y es por eso que no denuncian el atentado (Op. cit.).

La violencia ejercida sobre las mujeres en la sociedad, puede tener múltiples manifestaciones, dependiendo del ámbito en el que se manifieste o bien, del impacto que esto provoca, en este caso, en el espacio de la salud, y si esta se entiende como la posibilidad de un equilibrio biopsicosocial entre el individuo y su medio ambiente, por lo que la violencia puede entenderse como todos aquellos factores que intervienen para impedir este desarrollo integral (Citlalli, 1979).

La imposición de la violencia sobre las mujeres se asocia también al juego cultural del sistema social, se pretende tener mujeres femeninas felizmente "protegidas" (sometidas) por un hombre que juega a ser juez y verdugo, y que piensa que para ser considerado "muy hombre", hay que evidenciar una actitud prepotente, impositiva, insensible, bruta y grotesca, a la que está asociado el poder arbitrario indiscutible y a la fuerza física que se manifiesta en la incapacidad de herir, humillar y aniquilar, aportando un sello no sólo simbólico sino también real, a la dinámica de la relación entre hombres y mujeres. En el machismo lo único que vale es la hombría, el valor inherente a la condición sexual capaz de imponerse y hacerse respetar a través de la ética deshumanizada, la incapacidad, la dureza, la competencia, el recelo, el odio y el egoísmo como principios y como actitud genérica histórico-social (Olvera, 1987).

Bajo el machismo la forma de expresión de la mujer es el sufrimiento abnegado y la tolerancia, mientras que el hombre es la agresión y la violencia enajenada como características inamovibles de quien ostenta poder, la relación entre el autoritarismo del hombre y la pasividad e impotencia de la mujer, caracterizan la hostilidad básica que destruye y suprime a los individuos como seres humanos.

En consecuencia, la mujer al tornarse un objeto central de la violencia del hombre, muere como tal y se cosifica, perpetuando el que la mujer sea vista como objeto de propiedad, que por derecho puede ser violentado (Op. cit.).

Según Karpman (Citado en Ovallo, 1981), refiere que un delito sexual es un acto que atenta contra las costumbres sexuales de la sociedad en la que el individuo vive; ofende principalmente porque genera ansiedad entre los miembros de esa sociedad.

Como se sabe la violación no es un acto sexual, es un crimen de violencia. Surge de la hostilidad del hombre hacia la mujer. Pero aún así la violación no tiene una condena severa, ¿Qué se podría esperar o pedir para el hostigamiento sexual?

Tras la violación existe un elemento básico determinante, ésta es la doble moral sexual, enseñada a las mujeres y hombres, porque ella cimienta las actitudes que se forman en torno al cuerpo y la sexualidad global. Dentro de una doble moral sexual al joven varón se le alienta y presiona a que demuestre su virilidad, teniendo relaciones sexuales con cuantas mujeres pueda y a que las obtenga a través de cualquier medio (seducción, chantaje, presión y/o fuerza), esto le enseña paulatinamente a disponer de las mujeres y a tomar sus cuerpos como territorio de dominio. Mientras tanto esta doble moral establece para la mujer un patrón de conducta contrario al del varón, dado que a ella se le hace énfasis en el pudor y el recato, debiéndose mantener pura, y que contrariamente a sus derechos su cuerpo puede ser tomado y/o usado en calidad de objeto por un hombre, que ha pagado un precio social para tener acceso a tal privilegio.

Pero ésto no sólo se da en la violación, que en un continuo es el grado máximo de violencia hacia cualquier persona, también se observa en el hostigamiento sexual (Olvera, 1987).

Se puede ver que la sociedad aún conserva vestigios del machismo bárbaro, que libra al hombre de responsabilidades en casos como el hostigamiento, asedio o chantaje sexual y hasta la misma violación con un "ella lo provocó y él es hombre". Pero nada justifica esta violencia sexual en contra de la mujer. Esta siempre tendrá derecho a decir NO. Decir que la mujer por su forma de vestir o incluso de coquetear invita a alguna forma de violencia sexual, es demasiado absurdo.

El hombre no es un animal que funcione a base de instintos incontrolables y aquel que no pueda controlar sus impulsos, no puede vivir en sociedad libremente.

CAPITULO III

HOSTIGAMIENTO SEXUAL

Como se ha observado en los capítulos anteriores, el hostigamiento sexual es una forma más de manifestación de la violencia sexual y, quienes han luchado en contra de éste problema social han sido los grupos feministas, ya que quieren lograr que sea castigado como delito penal.

La conceptualización y discusión del hostigamiento sexual, han sido primordialmente relacionados con el problema de la igualdad económica y social (Brewer y Berk, 1982), considerándolo como otra de las manifestaciones de las relaciones desiguales que se dan entre los sexos, que causa serios efectos sobre el trabajo productivo y la constitución psicológica de quién lo recibe; y es bien claro que no es un problema nuevo, se le trivializa y se le considera como una acción de responsabilidad estrictamente personal tanto por parte del que la ejerce como del que la recibe (citados en Bedolla y García, 1987).

Sin embargo este problema pasa inadvertido para la sociedad, llamando así la atención de muy pocos investigadores, pero existen quienes le han dado importancia y lo han estudiado como problema social, por ejemplo:

En Estados Unidos, según señalan Brewer y Berk (1982), el hostigamiento sexual no fue reconocido hasta los años sesentas como problema social.

Sin embargo actualmente existen diferentes definiciones de lo que es el hostigamiento sexual:

Mackinon en 1979, (Citado en Bedolla y García 1987), lo define como " Una imposición no deseada de conducta física y/o verbal de naturaleza sexual en el contexto de una relación desigual de poder, ésta última con la posibilidad de dar beneficios e imponer privaciones". p.p.48

Karen De Crow 1981, (Citado en Yarto , 1987), lo define así, " Es uno de los tantos temas sexistas que han permanecido completamente dentro del armario .Es un tema que se mantenido oculto en el silencio debido a que su ocurrencia es vista como humillante y trivial". p.p.51

Así mismo, un político de la Universidad de Washington, sostiene que " El hostigamiento sexual puede incluir la posibilidad de un acercamiento sexual incómodo, en el cual hay requerimientos para favores sexuales u otras conductas físicas o verbales de naturaleza sexual, llevándolos a cabo en el lugar de trabajo o en la escuela, tal conducta puede ofender al que la recibe, causándole incomodidad o humillación e interviniendo en su trabajo o formación académica" (Citado en Somers, 1982). p.p.26

Igualmente el Instituto de Trabajadoras Unidas (Working Women United Institute),lo define como "Cualquier comentario, mirada, sugerencia o contacto físico de tipo sexual repetitivo y no deseado que sea molesto u ofensivo y que cause incomodidad en el trabajo" (Mackinon,1979 citado en Bedolla y García, 1987). p.p.4

Por otra parte Gruber y Bjorn (1982) lo definen: "El hostigamiento Sexual es cualquier propuesta sexual física o verbal que es repetida y no deseada, así como expresiones de desprecio o alusiones discriminatorias sexualmente hablando, en el lugar de trabajo, las cuales resultan ofensivas y objetables para quien las recibe, causándole incomodidad y humillación, además de interferir con la ejecución de su trabajo".

También la Alianza en Contra de la Coerción Sexual (Allienc Avaint Sexual Cohertion), da su definición acerca del hostigamiento Sexual, la cual es: "Cualquier práctica sexualmente orientada que pone en peligro el trabajo de una mujer, destruyendo su desempeño laboral y que amenaza su forma de ganarse la vida económicamente " (Citado en Yarto, 1987). p.p.51

Según Rivers (1978), "El Hostigamiento Sexual no es uno de esos temas que tiene una definición fácil y precisa, aunque ambos sexos se ocupan mucho del señalamiento sexual, el punto preciso en el cual éste se convierte en ofensivo, variando con cada individuo" (Citado en Yarto, 1987). p.p.52

Por su parte Farley (1978), ha definido el Hostigamiento Sexual como: " Una conducta no solicitada y que no es recíproca, y que se hace valer por el sexo de una persona sobre su función, como trabajador (a) " (Citado en Yarto, 1987).p.p.52

Ahora bien otra definición es la que da Villaescusa (1989), "El Hostigamiento, acoso, asedio, o chantaje sexual, son todas aquellas acciones incluyendo actitudes diferentes, sutiles o violentas, que teniendo un objetivo erótico sexual, presionan, obligan o conducen a la persona ofendida a situaciones embarazosas, incómodas, violentas, angustiantes o desesperantes, coartando su libertad de acción, de pensamiento o de realización en todos los ámbitos de su vida, permitiendo o fomentando la estructura social patriarcal". p.p.2

El Hostigamiento Sexual presenta diversas formas de manifestación que van desde verbales, pueden ser: comentarios persistentes sobre el cuerpo de la mujer que está siendo hostigada sexualmente, bromas con un contenido sexual, proposiciones de tener relaciones sexuales. Los actos físicos pueden ser un apretón de manos, pellizcos o tocamientos en cualquier parte del cuerpo e intentos por abrazar sin consentimiento y la misma violación (García y Bedolla, 1985).

Este tipo de acciones se presentan en todo tipo de espacios públicos como: transporte, escuelas, en la calle, instituciones, sindicatos, etc., así como en privado por ejemplo: hogar y familia (CIDHAL, 1986).

La calle es uno de los lugares más comunes donde se desarrolla este tipo de hostigamiento. El hostigamiento sexual callejero pretende ser una agresión en el momento de convertir las cualidades sexuales en un objeto manipulable y de uso, que tiende únicamente a satisfacer los instintos sexuales del agresor. Sin embargo con la incorporación de la mujer al proceso productivo y con la ampliación de su papel activo en la sociedad, se ha generalizado una forma de poder en donde la sexualidad se configura como instrumento de dominación con múltiples manifestaciones entre ellas el hostigamiento sexual, que se puede considerar como la presión sexual no deseada. El acoso sexual no se limita a las situaciones de la oficina, ocurren en las universidades cuando los profesores seducen a las alumnas, con la promesa de elevadas calificaciones o la amenaza de suspensión (Excelsior, 1988).

Después de hacer un análisis referente a las definiciones dadas al Hostigamiento Sexual, Bedolla y García (1987), concluyen que éste se caracteriza por tres aspectos básicos:

- A.- Acciones Sexuales no Recíprocas. Que son conductas verbales o físicas relacionadas con la sexualidad, las cuales son recibidas por alguien sin ser bienvenidas ni recíprocas. Estas conductas pueden ser:
- Gestos y miradas lascivas.
 - Presiones para una cita.
 - Bromas o comentarios sexuales.
 - Insinuaciones o proposiciones de tener relaciones sexuales.
 - Tocamiento, caricias y pellizcos.
 - Verse acorralada en un lugar.

B.- Coerción Sexual. Esta se refiere a la intención de causar alguna forma o proporcionar algún beneficio por aceptar o rechazar las proposiciones sexuales.

C.- Sentimientos Displacenteros. El impacto que tiene en quien lo recibe, las hace sentirse insatisfechas, molestas, humilladas, y deprimidas.

Con respecto a esto en una investigación hecha por las Trabajadoras Unidas, (Working Woman United) (citado en Yarto, 1987), se observó que a pesar de que las mujeres que respondieron a este estudio indicaron que el 91% de esas experiencias de hostigamiento sexual había sido verbal; el 56% de esos mismos casos también reportó que incluyó varias formas de hostigamiento físico, de lo que se desgaja que en los casos de hostigamiento sexual hay una agresión física oculta que se manifiesta cuando este fenómeno ocurre.

Por lo que los recursos de dominio y agresividad física están sobrentendidos en los estereotipos masculinos observándose así en los Estados Unidos, La Alianza en Contra de la Coerción Sexual (The Alliance Against Coerción Sexual 1977), (citado en Yarto, 1987), ha afirmado que la práctica de hostigamiento sexual ocurre dentro de las condiciones de una sociedad en la cual los hombres están socializados para dominar a las mujeres por medio de la amenaza y la violencia.

A este respecto, Griffin, 1971 (citado en Yarto, 1987), hace el razonamiento de las normas para la iniciación sexual violenta, incorporada por los puntos de vista legales y sociales tradicionales de la mujer como una posesión del hombre, por lo que brinda un marco en el cual algunos hombres quieren justificar el "tomar lo que es de ellos por la fuerza".

Es entonces que el hostigamiento sexual viene a ser una conducta más de violencia sexual que el hombre ejerce sobre las mujeres, considerándose como un ataque a la integridad física y moral de toda mujer; las causas que lo originan son las mismas que generan los actos más brutales de que son víctimas, como son los golpes y la violación. Se señala que la causa principal es una ideología patriarcal, donde la mujer es considerada como objeto sexual.

La ideología patriarcal a través de la familia, religión, educación y de los medios masivos de comunicación, refuerzan cotidianamente esta idea de la mujer objeto, siendo interiorizada en ambos géneros. Las mujeres necesitan usar, ponerse, hacer y consumir un sin fin de cosas con el fin último de que algún hombre se decida a poseerlas (Bedolla y García, 1987).

Dentro de este mecanismo estaría el hecho de que los hombres viven con el derecho de mirar, poseer, decir y tocar a cualquier mujer que deseen. La única limitación relativa es que la mujer esté acompañada de otro hombre, aunque en ocasiones, éste confiere un atractivo adicional, ya que se trata de demostrar quién tiene más poder. El dominio sexual del varón sobre la mujer es la ideología más profundamente arraigada de nuestra cultura por cristalizar en ella el concepto más elemental de poder (Villaescusa, 1989).

Se han propuesto diversos modelos que intentan explicar el hostigamiento sexual, sin que exista uno que lo explique de manera completa .

Gutek y Dunwoody (1983), citan que hay dos tendencias teóricas:

A) Hay un esquema deductivo que concibe el Hostigamiento Sexual como expresión de poder de un sistema ideológico patriarcal.

B) Existen esquemas inductivos que lo describen a partir de las experiencias individuales (citado en Bedolla y García, 1989).

También Tangri et al en 1982, en un intento por explicar el Hostigamiento Sexual, basándose en investigaciones y en casos llevados a la corte de Estados Unidos proponen tres modelos :

MODELO BIOLÓGICO NATURAL.

El impulso sexual es más fuerte en el hombre que en la mujer, lo cual lo lleva a ser agresivo sexualmente con las mujeres sin ninguna discriminación. Pero también lo que esta teoría dice, es que tanto las mujeres como los hombres se sienten naturalmente atraídos y perseguidos sin intención de hostigar.

MODELO ORGANIZACIONAL.

Este modelo propone que las instituciones tienen una estructura que propicia que el Hostigamiento Sexual se presente, es decir, en las empresas hay una jerarquización, los superiores pueden usar su posición de poder, para chantajear sexualmente a sus subordinados, aunque éste depende del tipo de organización.

MODELO SOCIOCULTURAL.

La proposición de este modelo, es el resultado de la mala distribución del poder y del estatus entre el hombre y la mujer, es decir el Hostigamiento Sexual se presenta en un sistema patriarcal, en él, la dominación del hombre se encuentra reforzada por los patrones socioculturales, ya que tanto a la mujer como al hombre se los asignan roles específicos para cada sexo, lo cual es mantenido por las condiciones políticas y económicas.

MODELO DE ROLES EXTRALIMITADOS.

Por otro lado Gutek y Marash (1982), señalan que dentro de los escenarios laborales, existen ciertos roles de trabajo que las personas deben desempeñar. Es decir, hay una serie de expectativas a las tareas que deben ejecutarse en un empleo, si ésto no es aceptado, el no realizar las conductas específicas puede ser considerado como inapropiado. Por otra parte también existen los llamados roles sexuales que corresponden a las conductas a que deben esperarse de un hombre o una mujer (citados en Bedolla y García, 1989).

Ahora bien hablando en relación con las formas de comunicación no verbales, se encuentran diferencias en cuanto a sexos.

Argyle, 1967 (citado en Yarto, 1987), afirma que existen indicios de que la comunicación de poder entre las personas se establece a través del contacto corporal, de la proximidad física y de la posición, el saludar con la cabeza, los gestos, al sonreír, considerándose también como formas que establecen la jerarquía en el ambiente laboral.

Y por tanto, a diferencia de lo que muchas personas piensan, no es pluralizado el que las mujeres deseen ser hostigadas, ni es halagador. Esto puede ser corroborado en la investigación de Schneider (1982), quien encontró que el 90% de las mujeres estudiadas, experimentaban disgusto, independientemente de quien fuera el hostigador. Lo anterior fue cierto para las formas más severas de hostigamiento, sin embargo, cuando, los incidentes eran bromas por conseguir una cita, los porcentajes de mujeres a las que les disgustaba eran menores. Esto se relaciona también con quien era la persona que las acechaba. Los incidentes que provenían de los compañeros de trabajo eran los más tolerados.

Gutek 1982, (Citado en Bedolla y García 1989), afirma que los acercamientos sexuales que hombres y mujeres reciben en sus trabajos pueden ser positivos si se ven acompañados de amor o excitación; pero serán negativos cuando estos se convierten en situaciones molestas y no recíprocas, en este sentido se habla de hostigamiento sexual.

Cabe señalar para ser una discrepancia entre el hostigamiento sexual y otros tipos de acercamientos sexuales debemos analizar la palabra "decisión", como lo afirma Wright y Weiner (1988), ya que cuando una interacción sexual " implica la decisión mutua entre personas de semejante condición, en la cual los límites de la relación son entendidos y aceptados por ambas partes " no se puede hablar de hostigamiento sexual; si existe duda, miedo, confusión, sentimientos de coerción y no hay un consentimiento mutuo, seguramente sera un caso de hostigamiento, si tanto hombres como mujeres fuéramos conscientes del hostigamiento sexual podríamos vivir en un ambiente sexual más sano (citados en Bedolla y García, 1990).

Los sentimientos de la mujer acerca de sus experiencias en el hostigamiento sexual laboral, son significativos del impacto social que éste tiene, como la mujer violada, la mujer hostigada se siente humillada, degradada, avergonzada, turbada, de poco valor, enojada. En un estudio realizado por el Working Women United Institute, se encontraron los siguientes datos: el 78% reportó sentimientos de enojo, el 48% de perturbación, el 23% de miedo, el 7% de indiferencia. Además se tiende a sentir el incidente como una culpa propia, creen que hicieron algo que lo produjo, lo consideran como su problema y no es una regla sentirlo como halago (Mackinon, 1979 citado en Bedolla y García, 1987).

También se ha observado que éste problema afecta la satisfacción en el trabajo y las relaciones informales con los compañeros y superiores. Además las mujeres pueden sentirse ansiosas y deprimidas, con baja autoestima y tener sentimientos de que carecen de control sobre el ambiente (Gruber y Bjorn, 1982).

Una investigación realizada por La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOLS, 1987), encontró que en el caso de México, las mujeres son las principales víctimas del Hostigamiento Sexual, pero indica también que afecta al hombre sin embargo no precisa en que forma y proporción; las encuestas realizadas revelaron que los grupos que corren más riesgo son las mujeres de menos de 30 años y las solteras, viudas, divorciadas o separadas, sobretudo las que tienen personas a su cargo.

Según la CIOLS (1987), el hostigamiento sexual puede dar como resultado que una mujer deje su empleo, para no afrontar el hostigamiento. Puede ser despedida o perder sus perspectivas de promoción por no haber accedido a las sugerencias que le fueron hechas. Puede crear un medio ambiente de trabajo tenso y hostil, dificultando el desempeño de las funciones, y la satisfacción de llevarlos a cabo si la víctima informa del incidente o rechaza acceder, el hostigador dispone del poder de afectar sus condiciones de trabajo, oportunidad de formación y de promoción y su seguridad de empleo. La víctima se ve a menudo forzada a dimitir o incluso es despedida. Inclusive después de dejar el empleo, el hostigador puede comprometer sus futuras oportunidades de empleo dándole malas referencias.

Del mismo modo Silverman en (1976), señala, que en un 75 % de las víctimas indicaron sentimientos de cólera. Muchas mujeres no manifiestan abiertamente su ira por miedo e intimidación, ya que temen que intervengan negativamente en su situación laboral si lo expresan, el 20% de mujeres del estudio dijeron que ellas "no querían herir a su acusador", sin embargo el ignorar la conducta y de éste modo evitar la confrontación a menudo resulta una cosa continua. Este conflicto se acrecienta por las normas culturales, que sostienen que la mujer es responsable de la estimulación de la conducta sexual de los varones (citado en Yarto, 1987).

Se puede comprender, por ello, cómo se dá la paradoja de que siendo las víctimas de una agresión física y psicológica, las mujeres casadas en lugar de revelarse con eficacia, tengan sentimientos de incompetencia, baja autoestima y culpabilidad,

Los instintos sexuales del agresor en algunos de los casos, el efecto que provocan en la persona agredida, es una sensación de malestar, confusión, susto e impotencia.

Cabe destacar que no sólo las mujeres son víctimas del Hostigamiento Sexual, también los hombres llegan a sufrir de estas presiones .

Algunos estudios realizados sobre este problema, señalan que existe una pequeña cantidad de hombres que también son víctimas de las presiones sexuales no deseadas, aun que son las mujeres las víctimas más representativas de ésta conducta (Excelsior Marzo 25, 1988).

Por otra parte, hay pocas mujeres que han alcanzado un estatus social elevado y que logren una magnífica remuneración en el trabajo y en ocasiones "Don de mando". Naturalmente, en ellas difícilmente se da el Hostigamiento Sexual hacia los hombres y cuando se da, ellos lo toman como halago. Además en un hombre, esta situación refuerza su virilidad, pues entre más asediado más importante (Bedolla y García, 1987).

Pero no sólo es importante preocuparse por saber, porqué se da y que es el Hostigamiento Sexual, y que tipo de personas son frecuentemente víctimas de esta conducta, sino es también de importancia conocer sus consecuencias psicológicas en las personas que lo sufren.

Los hombres no están exentos de ser hostigados sexualmente en el ambiente laboral; pero sí en las mujeres, la mayoría de las veces, no se reportan estos casos debidos a sus implicaciones, tanto personales como sociales y laborales, en los hombres sucede con mayor razón. En primer lugar, se piensa que este tipo de acciones de hostigamiento para ellos resultaría una seducción y en segundo lugar ¿Como va a ser hostigado un hombre por una mujer?.

Por lo antes revisado surge el interés de averiguar si algunas personas han tenido consecuencias psicológicas, después de haber sido hostigadas por personas del sexo opuesto.

CAPITULO IV

METODOLOGIA

Pero no sólo es importante preocuparse por saber ¿ Qué es el Hostigamiento Sexual y por qué se da este y qué tipo de personas son frecuentemente víctimas de esta conducta?, es también de interés conocer las consecuencias psicológicas provocadas por esta conducta en personas que han sido hostigadas puesto que es un problema, que limita el desarrollo integral del individuo como ser biopsicosocial que busca un equilibrio con su medio ambiente . Es así que surge la siguiente interrogante.

A.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

¿Existen diferencias en las consecuencias psicológicas provocadas por el Hostigamiento Sexual entre mujeres y hombres de 18 a 35 años de edad, que residan en el Distrito Federal?.

B.- HIPOTESIS

HIPOTESIS CONCEPTUALES.

A) "La mujer hostigada sexualmente se siente humillada, degradada, avergonzada, turbada, con baja autoestima, con cólera, con miedo, con insatisfacción laboral, ansiosa, deprimida y con culpa propia por creer que hizo algo para que se produjera el hostigamiento sexual" (Working Women United Institute, citado en Mackinon, 1979, citados en Bedolla y García, 1985; Gruber y Bjorn, 1982).

B) "Cuando se da el hostigamiento sexual hacia el hombre, éste lo toma como halago y además esta situación refuerza su virilidad, pues entre más asediado, se siente más importante" (Bedolla y García, 1987).

HIPOTESIS DE TRABAJO :

Las mujeres hostigadas sexualmente sufren consecuencias psicológicas desfavorables hacia su persona, a diferencia de los hombres en los cuales las consecuencias psicológicas son favorables.

HIPOTESIS NULA :

No existen diferencias estadísticamente significativas en las consecuencias psicológicas causadas por el hostigamiento sexual entre mujeres y hombres.

C.- DEFINICION DE VARIABLES

DEFINICION CONCEPTUAL

VARIABLE INDEPENDIENTE:

SEXO: "Conjunto de características somáticas, morfológicas, funcionales y psíquicas que distinguen el sexo masculino del femenino" (Origen Planeta, 1986).

VARIABLE DEPENDIENTE:

CONSECUENCIAS PSICOLOGICAS PROVOCADAS POR EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL:

"Los sentimientos que experimentan las mujeres al recibir el hostigamiento sexual son básicamente tristeza, humillación, vergüenza, degradación, baja autoestima, miedo, cólera, depresión, desprecio por quien lo hizo, coraje y culpa propia por creer que hicieron algo que lo produjera " (Working Women United Institute citado en Mackinon, 1979, citados en Bedolla y García, 1985; Gruber y Bjorn, 1982; García y Bedolla, 1989 y Bedolla, 1989).

Cuando el hombre recibe hostigamiento sexual lo hace sentirse halagado, y además esta situación refuerza su virilidad y por lo tanto se siente más importante (Bedolla y García, 1987).

DEFINICION OPERACIONAL

VARIABLE INDEPENDIENTE:

SEXO: Mujer, ser humano perteneciente al género femenino, hombre ser humano perteneciente al género masculino.

VARIABLE DEPENDIENTE:

CONSECUENCIAS PSICOLOGICAS PROVOCADAS POR EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL:

Fueron las respuestas obtenidas de cada una de las personas que fueron hostigadas sexualmente, es decir, fueron todas aquellas alteraciones emocionales que las afectaron por haber sido asediados sexualmente.

D.- SUJETOS

Participaron 60 sujetos que fueron seleccionados con previo conocimiento de que habfan sido hostigados asediados o chantajeados sexualmente (entendiendo por esto todas aquellas acciones físicas y/o verbales que conlleva un objetivo erótico sexual, que además obligan, presionan o conducen a la persona que las recibe a situaciones incómodas, violentas, angustiantes o desesperantes, etc.), por personas del sexo opuesto siendo éstos mujeres y hombres entre 18 y 35 años de edad, residentes del Distrito Federal, sin tomar en cuenta el nivel socioeconómico de los mismos.

E.- MUESTREO

La selección de los sujetos se realizó a partir de un muestreo no probabilístico de tipo intencional por cuota, porque no todos los sujetos tuvieron la misma probabilidad de formar parte de la muestra, sino, que estos grupos fueron constituidos por las personas que habían sido hostigadas sexualmente y que solo ellos pudieron proporcionar la información para la investigación, fue por cuota, ya que se trabajó con 30 mujeres y 30 hombres, que tuvieron entre 18 y 35 años de edad, y que fueron hostigados por personas del sexo opuesto.

F.- DISEÑO

Se trabajó con dos muestra independientes, es decir, con dos grupos mujeres y hombres hostigados sexualmente por personas del sexo opuesto), extraídos de la misma población para comparar las diferencias en las consecuencias psicológicas provocadas por el hostigamiento sexual.

G.- TIPO DE ESTUDIO

El tipo de estudio fue Comparativo de Campo, ya que se hizo una comparación entre las respuestas obtenidas de los grupos estudiados; realizando el estudio en el domicilio de los sujetos.

H.- INSTRUMENTO

Se elaboró una entrevista semiabierta que constó de 21 preguntas, en la cual se exploraron los siguientes aspectos: Datos generales de la persona entrevistada; identificación de lo que es hostigamiento sexual; diferentes formas de hostigamiento sexual recibido; lugar y condiciones en que sucedió el hostigamiento sexual; características del hostigador; descripción general de la situación del hostigamiento; consecuencias psicológicas provocadas por el hostigamiento sexual y por último la opinión que se tuvo de éstas acciones (Ver Apéndice 1).

I.- PROCEDIMIENTO

De acuerdo con la muestra se trabajó con 30 mujeres y 30 hombres entre 18 y 35 años de edad que residen en el Distrito Federal, los cuales tuvieron antecedentes de haber sufrido hostigamiento sexual por personas del sexo opuesto, los cuales se obtuvieron por referencia de personas que los conocen.

Se realizó el contacto con los sujetos por medio de las personas que los conocen, dándoles una explicación del objetivo de la investigación, el cual fue saber cuales son las consecuencias psicológicas provocadas por el hostigamiento sexual, al tener la aceptación de la persona para ser entrevistada, se concertó una cita en su domicilio para la administración de la entrevista, indicándoles que se haría en forma individual y confidencialmente, guardando el anonimato. Al término de la aplicación de la entrevista se agradeció su colaboración.

J.- ANALISIS DE LOS DATOS.

Se realizó un análisis descriptivo de las variables sociodemográficas por medio de Frecuencias, Medidas de Tendencia Central, con el objetivo de conocer si hay diferencias en las consecuencias psicológicas causadas por el Hostigamiento Sexual, entre hombres y mujeres, para lo cual se utilizó la Prueba de Significancia Estadística Chi Cuadrada (χ^2), debido al tipo de muestreo y el nivel de medición de las variables.

CAPITULO V

RESULTADOS

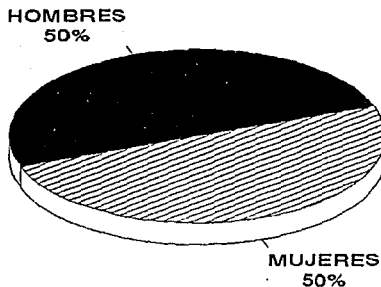
Al término de la aplicación de la entrevista se llevó a cabo el análisis de datos a través del Paquete Estadístico aplicado a las Ciencias Sociales (SPSS) (Nié, Hull, Steinembrener, Jerkins, 1975).

Inicialmente se aplicó un análisis de frecuencias para conocer el contexto de la muestra y de la situación de hostigamiento sexual que experimentaron.

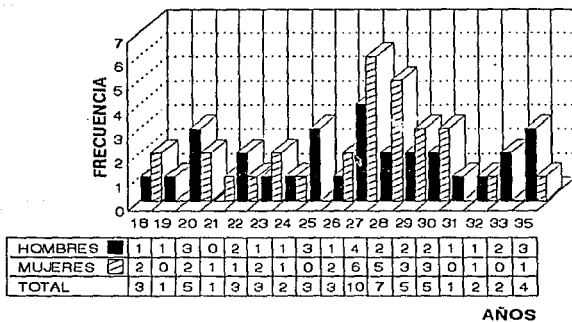
La muestra estudiada se conformó por 60 sujetos, los cuales se dividieron en 2 grupos según el sexo, 50%(30) Mujeres y 50% (30) Hombres (Ver gráfica 1).

En cuanto a la distribución de lo sujetos con relación a la Edad, se observó que en el grupo de mujeres el mayor porcentaje corresponde al 20% (6) que contaban con 27 años; el 16% (5) tenían 28 años; el 10% (3) correspondió a las edades 29 y 30 años, por lo que se aprecia en la gráfica las otras edades obtuvieron frecuencias mínimas (Ver gráfica 2).

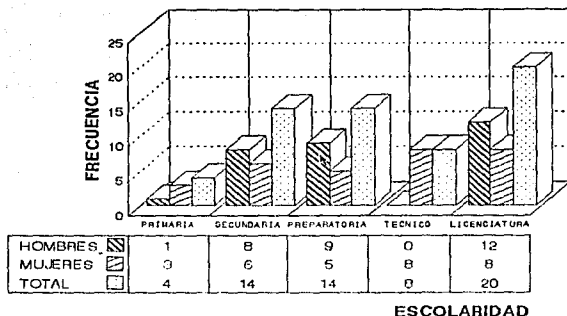
Para el grupo de hombres el 13.3% (4) corresponden a la edad de 27 años y el 10% (3) tuvieron una edad de 20,25 y 35 años. como se puede examinar en la gráfica 2 las otras modalidades obtuvieron una frecuencia menor con respecto a las antes descritas.



Gráfica 1 DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR SEXO



Gráfica 2 DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR EDAD



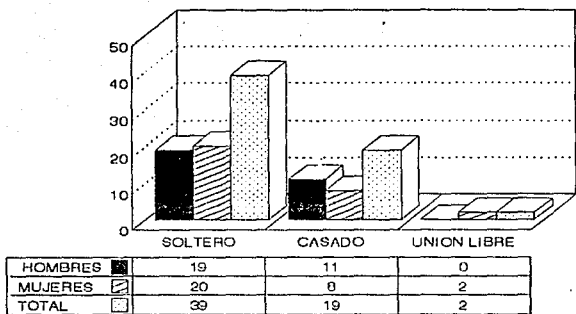
ESCOLARIDAD

Gráfica 3 ESCOLARIDAD DE LA MUESTRA ESTUDIADA

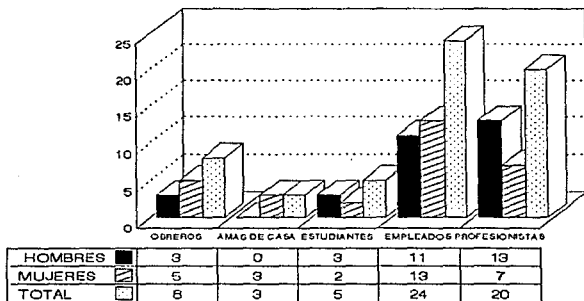
La gráfica 3 muestra la distribución de los sujetos con respecto a la Escolaridad que tienen, observando que las frecuencias más significativas del grupo de mujeres fueron: el 26.8% (8) que cuenta con estudios de Técnico y Comercial al igual que para Licenciatura; el 20% (6) tienen estudios de Secundaria; como se puede apreciar en la gráfica las otras categorías escolares corresponden a porcentajes menores.

Por lo que respecta a los hombres, el 40% (12) tienen estudios de licenciatura; el 30% (9) tienen estudios de Preparatoria; teniendo las otras categorías escolares un porcentaje menor a los ya descritos (Ver gráfica 3).

Con respecto al Estado Civil de las mujeres se observó que el mayor porcentaje 66.6% (20) son Solteras; el 26% (8) son casadas (Ver gráfica 4). En cuanto al grupo de los hombres el 63.3% (19) son solteros y el 36% (11) son casados.



Gráfica 4 ESTADO CIVIL DE LOS PARTICIPANTES

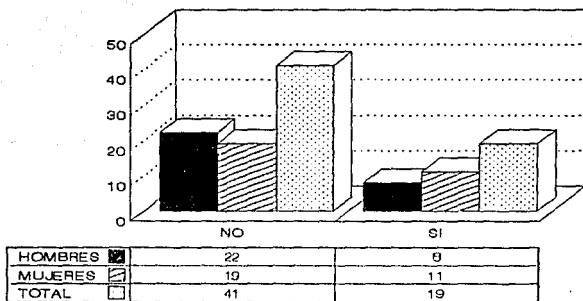


Gráfica 5 DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR SU OCUPACION

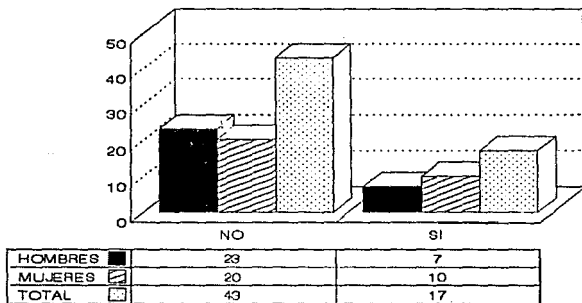
La gráfica 5 demuestra la Ocupación de los sujetos, encontrándose en el grupo de mujeres, que el 43.3% (13) su ocupación es de empleada; el 23.3% (7) se desarrollan como Profesionistas; y el 16.6% (5) son obreras; siendo las otras modalidades mínimas. Por lo que respecta al grupo de hombres se observó que el 43.3% (13) desempeñan una profesión y el 36.6% (11) se ocupan como empleados; los porcentajes restantes son mínimos.

En lo referente al Conocimiento que tienen los sujetos acerca del Hostigamiento Sexual, encontrándose en el grupo de mujeres; que el 63.3% (9) negaron tener conocimiento; y el 36.6% (11) refirieron que sí sabían algo acerca del hostigamiento sexual.

En cuanto al grupo de hombres el 73.3% (22) no tienen ningún conocimiento y el 26.6% (8) respondieron afirmativamente, lo cual indica que la mayoría de las personas que participaron no conoce lo que es este problema (Ver gráfica 6).



Gráfica 6 CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES SOBRE HOSTIGAMIENTO SEXUAL



Gráfica 7 IDENTIFICACION DE LA AGRESION RECIBIDA COMO HOSTIGAMIENTO SEXUAL

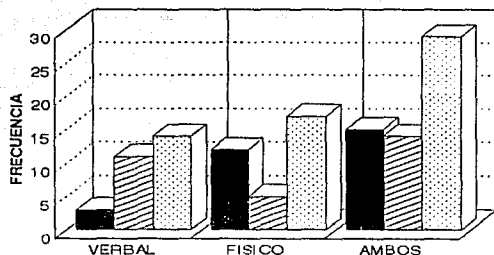
En cuanto a la Identificación de los sujetos con respecto al hostigamiento sexual recibido, como un acto de agresión se encuentra, en el grupo de mujeres que el 66.6% (20) no lo identifican, y el 33.3% (10) respondieron afirmativamente. Por otra parte en el grupo de hombres, el 76.6% (23) no lo identifica, y el 23.3% (7) si lo identifican como agresión; (Ver gráfica 7). Lo cual corrobora lo descrito en la gráfica anterior donde se observa que la gente no cuenta con información a este respecto ya que los porcentajes son muy similares .

Referente al Tipo de Hostigamiento Sexual recibido por los sujetos, se observó que el 50% (15) de las mujeres recibieron hostigamiento sexual físico y verbal, el 40% (12) de estas recibieron hostigamiento físico; y el 10%(3) de las mismas recibieron hostigamiento sexual verbal solamente.

El 46.7% (14) de los hombres recibieron hostigamiento verbal y físico; el 36% (11) recibieron hostigamiento sexual verbal; el 16.7% (5) recibieron hostigamiento sexual físico; como se ve en la gráfica 8 la mayoría de los sujetos de ambos grupos recibieron acoso sexual tanto físico como verbal.

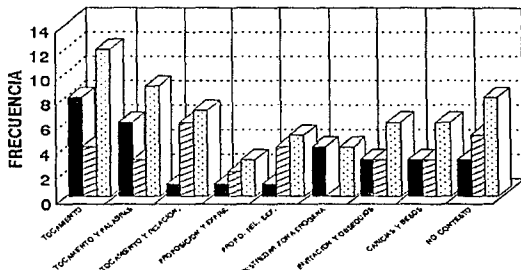
Ahondando un poco más en qué fue lo que le dijeron y/o hicieron en el momento de ser hostigados sexualmente el 26.7% (8) de las mujeres recibieron Tocamiento en alguna zona erógena; el 20% (6) recibieron Tocamiento en alguna zona erógena acompañado de palabras vulgares; en cuanto a las otras modalidades obtuvieron una frecuencia menor a las antes descritas (Ver gráfica 9).

En el grupo de los hombres se observó que el 20% (6) recibieron Tocamiento en alguna zona erógena acompañado de proposición de tener relaciones sexuales; el 16% (5) se limitó a contestar las otras modalidades con porcentajes menores a los descritos se pueden apreciar en la gráfica 9. Como se observa las categorías más frecuentes en ambos grupos fueron las tres primeras donde en todas se incluye tocamiento en alguna parte del cuerpo.



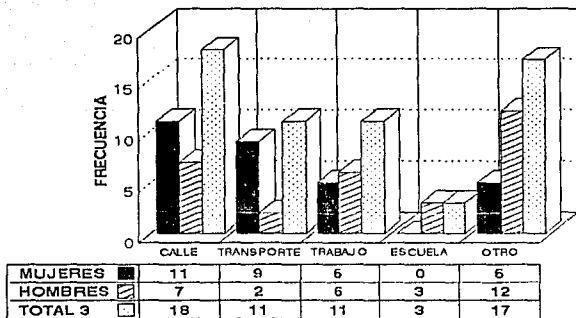
MUJERES	3	12	15
HOMBRES	11	5	14
TOTAL	14	17	29

Gráfica 8 DIFERENTES FORMAS DE HOSTIGAMIENTO RECIBIDO POR LOS PARTICIPANTES



MUJERES	8	6	1	1	1	4	3	3	3
HOMBRES	4	3	6	2	4	0	3	3	5
TOTAL	12	9	7	3	5	4	6	6	8

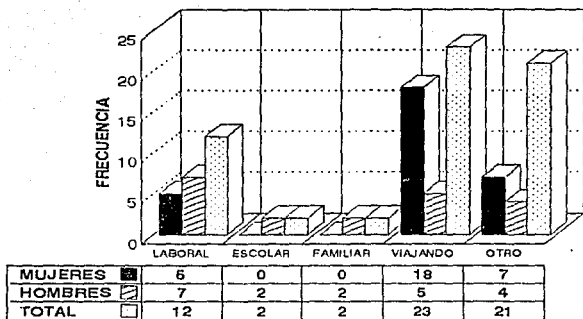
Gráfica 9 QUE LES DIJERON O HICIERON A LOS SUJETOS ENTREVISTADOS



Gráfica 10 LUGAR DONDE SE LLEVO A CABO EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL

Por otra parte el Lugar donde se dió el Hostigamiento Sexual y que refieren con más frecuencia como la gráfica 10 muestra: en el grupo de mujeres el 36.7% (11) refirió la Calle como lugar donde fue el asedio; el 30% (9) manifestó haber sido hostigado en el Transporte Público; las modalidades de Trabajo, Escuela y Otro (haciendo compras, caminando por la calle, reunión social, relación de amistad o amorosa) obtuvieron una frecuencia menor a las anteriores.

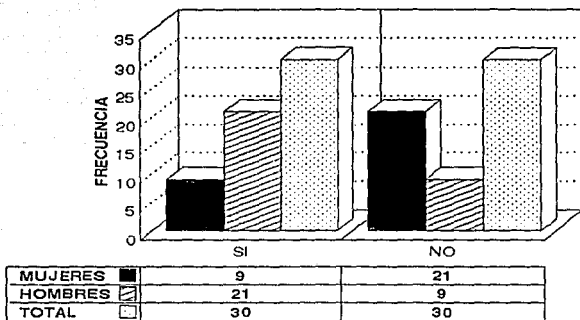
A diferencia de los hombres la modalidad que se presentó con mayor frecuencia es la de Otro (casa, restaurante, automóvil) que incluye el 40% (12); el 23.3% (7) manifestó haber sido hostigado en la Calle, las otras modalidades se pueden ver en la gráfica misma. Por lo que se observa que en ambos grupos los Lugares en los que se da con más frecuencia el hostigamiento sexual es la Calle y la modalidad de Otro.



Gráfica 11 SITUACION DONDE SE DIO EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL

En cuanto a la Situación en la que se llevó a cabo el hostigamiento sexual; el 68% (18) de las mujeres reportó que Viajando de un lugar a otro se dio esto; el 23.3% (7) se dio en la modalidad de Otro, (haciendo compras, caminando por la calle, reunión social, relación de amistad o amorosa); por otro lado en el grupo de hombres el 23.3% (7) refirió haber sido hostigado bajo una situación laboral; como se puede apreciar en la gráfica 10 las otras modalidades presentan menor frecuencia a las ya descritas. Observándose que donde más frecuentemente se da la situación de hostigamiento, es Viajando seguida de la modalidad de Otro que incluye lo antes mencionado (Ver gráfica 11).

En cuanto a la información que se pudo recabar en cuanto a las Características del hostigador fue la siguiente:

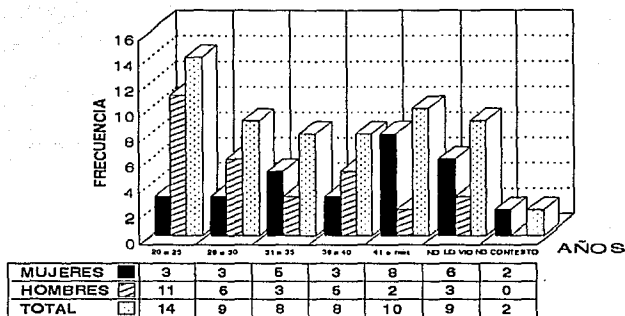


Gráfica 12 ¿CONOCIA AL HOSTIGADOR?

En lo que respecta a si Conocía al Hostigador el 70% (21) de las mujeres manifestaron no conocerlo y el 30%(9) sí conocía a su hostigador. En cuanto a los hombres el 70% (21) manifestó sí conocer a su hostigadora y el 30% (9) respondió negativamente (Ver gráfica 12).

Referente a la Edad del Hostigador el 26.7% (8) de las mujeres reportaron que el hostigador tenía una edad de 41 años o más ;el 20% (6) refirió que no le dio tiempo de ver a la persona el 16.7% (5) respondieron que el hostigador tiene entre 31 y 35 años siendo estas las frecuencias más altas (Ver gráfica 13).

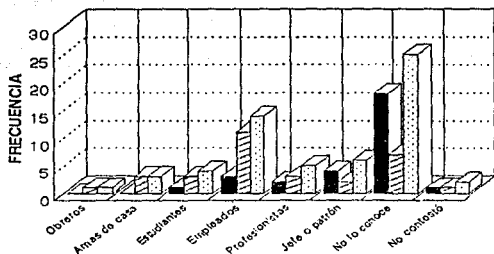
En cuanto a los hombres el 36.7% (11) refirió que la edad de la hostigadora fluctuaba entre los 20 y los 25 años; el 20% (6) de estos mencionó que las mujeres que los hostigaron tenían entre 26 y 30 años; las otras modalidades se pueden apreciar en la gráfica 13.



Gráfica 13 EDAD DEL HOSTIGADOR (A)

En cuanto a la Ocupación del Hostigador el 60% (18) de las mujeres no conoce la ocupación de quien las hostigó; siendo mucho menor en frecuencia las otras modalidades.

En el grupo de los hombres el 36.6% (11) dijo que la ocupación de la hostigadora es la de ser Empleada y el 23.3% (7) no conoce la ocupación de la persona que los asedió; como se puede examinar en la gráfica 14 las otras modalidades obtuvieron una frecuencia menor con respecto a las anteriores.

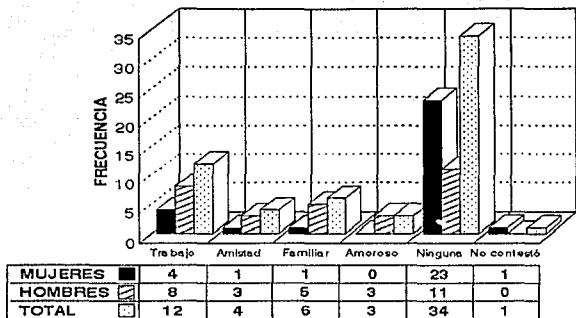


MUJERES	0	0	1	3	2	4	18	1
HOMBRES	1	3	3	11	5	2	7	1
TOTAL	1	3	4	14	5	6	25	2

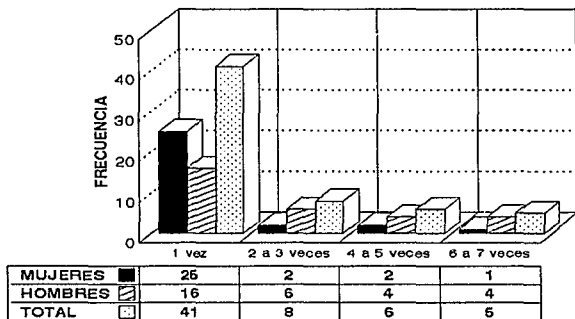
Gráfica 14 OCUPACION DEL HOSTIGADOR

En lo que atañe a que Relación tenía con el Hostigador; el 76.7% (23) de las mujeres contestó no mantener Ninguna Relación con este último; el 13.3% (4) de éstas dijo que tenía Relación de Trabajo con el hostigador; como se puede apreciar en la gráfica 15. El 36.7% de los hombres dijo no tener Ninguna Relación con la hostigadora; el 26.7% (8) refirió que mantenía una Relación de Trabajo con ésta; las otras modalidades obtuvieron una frecuencia menor para ambos grupos.

Referente a la Frecuencia del Hostigamiento el 83.3% (25) de las mujeres reportó, que fueron hostigadas sólo una vez por el mismo hostigador; los otros rangos obtuvieron una frecuencia menor. Con relación a los hombres el 53.3% (16) refirió haber sido hostigada una vez por la misma persona y el 20% (6) manifestó ser hostigado de 2 a 3 veces por la misma persona; por lo que se aprecia en la gráfica los otros rangos obtuvieron frecuencias mínimas (Ver gráfica 16).



Gráfica 15 ¿QUE RELACION TENIA CON EL HOSTIGADOR?

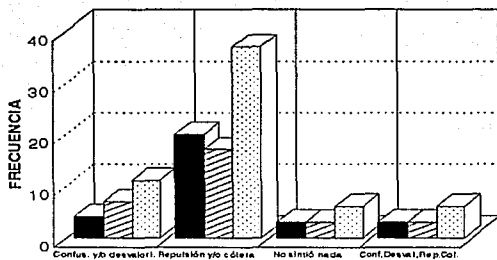


Gráfica 16 FRECUENCIA CON LA QUE FUE HOSTIGADO (A)

Una vez descritos los datos anteriores que corresponden a la situación contextual del hostigamiento sexual, se hizo un análisis de contenido de las respuestas que se obtuvieron en los reactivos que fueron considerados como informativos de las consecuencias psicológicas provocadas por esta situación. Los resultados que se obtuvieron en cuanto a los Sentimientos hacia el hostigador, además de los experimentados durante y después del Hostigamiento Sexual fueron agrupados en varias categorías descritas a continuación:

- CONFUSION:** Reunión de sentimientos inconexos ante una persona o un hecho.
- DESVALORIZACION:** Sentirse humillado (a) en el momento de ser hostigado (a) sexualmente; o sentir que el hostigador(a) es una persona de poco valor.
- REPULSION:** Sentir repugnancia (asco) hacia un hecho o persona.
- COLERA:** Reacción emocional violenta hacia el hostigador, ya que daña o amenaza sexualmente al individuo.
- NO SINTIO NADA:** El sujeto no refiere ningún tipo de sentimiento ante el hostigamiento sexual.
- EVASION:** No hacer frente o huir a la situación de hostigamiento.
- ENFRENTARLO:** Afrontar a la persona que lo(a) hostigó como forma de control de la situación.
- AGRESION VERBAL:** Altercado verbalmente con el agresor (a).
- AGRESION FISICA:** Responder con actos físicos "golpes" al agresor.

- EVIDENCIARLO (A):** Reclamarle al hostigador respecto a su acto (hostigamiento) frente a la gente, como forma de controlar la situación vivida.
- NO HIZO NADA:** No dar ningún tipo de respuesta ante la situación .
- MIEDO:** Sentimiento de gran inquietud suscitado por un peligro real o imaginario.
- RECHAZO:** Desdeñar a la persona que lo (a) hostigó.
- AGRESION SEXUAL:** Actuar con violencia física o verbal con un contenido sexual hacia otra persona.
- NO CONTESTO:** El sujeto no da ninguna respuesta.
- NO DIO TIEMPO:** Trato de responder a la agresión, pero ya no estaba el hostigador.
- PERDIDA DE EMPLEO:** Quedarse sin empleo.

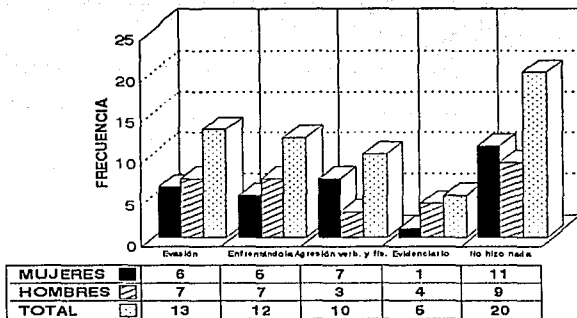


	Confus. y/o desvalori.	Repulsión y/o cólera	No sintió nada	Conf. Desvali. Rep. Co.
MUJERES	4	20	3	3
HOMBRES	7	17	3	3
TOTAL	11	37	6	6

Gráfica 17 SENTIMIENTOS EXPERIMENTADOS HACIA EL HOSTIGADOR

Por lo que respecta a los Sentimientos que se manifestaron hacia el hostigador, el 66.7% (20) de las mujeres sintió Repulsión y/o Cólera; el 13.3% (4) sintió Confusión y/o Desvalorización; se puede advertir en la gráfica 17 que las otras modalidades obtuvieron frecuencias menores.

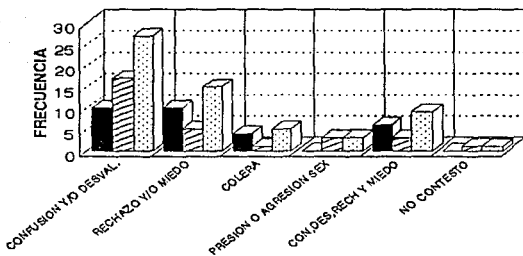
En el grupo de hombres el 56.7% (17) manifestó haber sentido Repulsión y/o Cólera; el 23.3% (7) aludió sentir Confusión y/o Desvalorización; se observó que ambos grupos estas dos modalidades fueron las más frecuentes.



Gráfica 18 CONTROL DE LA SITUACION DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL

Referente a como Controló la Situación del hostigamiento, en el grupo de mujeres el 36.7% (11) refirió que No hizo nada para controlar la situación; el 23.3% (7) manifestó Agresión verbal y física hacia al hostigador para manejar la situación; las otras modalidades obtuvieron una frecuencia baja.

Por otra parte en el grupo de hombres el 30% (9) No hizo nada para controlarla; el 23.7% (7) Evadió la situación y otro porcentaje igual enfrentó a la hostigadora; similarmente al otro grupo las otras categorías fueron menores (Ver gráfica 18).

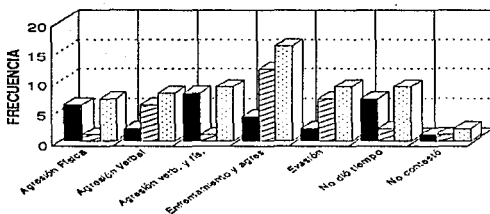


MUJERES	■	10	10	4	0	6	0
HOMBRES	▨	17	5	1	3	3	1
TOTAL	■	27	15	5	3	9	1

Gráfica 19 SENTIMIENTOS EXPERIMENTADOS DURANTE EL HOSTIGAMIENTO

Por lo que respecta a los Sentimientos durante el Hostigamiento Sexual, el 33.3% (10) de las mujeres manifestaron sentimientos de Confusión y/o Desvalorización ante el hostigador; otro porcentaje igual se dio para la modalidad de Rechazo y/o Miedo; y el 20% (6) declaró sentir Confusión, Desvalorización, Rechazo y Miedo, dándose las otras modalidades con menor frecuencia.

Por otra parte el 56.7% (17) de los hombres manifestó sentir Confusión y/o Desvalorización ante la hostigadora; el 16.7% (5) sintió Rechazo y/o Miedo; mientras que las otras modalidades obtuvieron frecuencias menores a las descritas anteriormente (Ver gráfica 19).



MUJERES	6	2	0	4	2	7	1
HOMBRES	1	6	1	12	7	2	1
TOTAL	7	8	1	16	9	9	2

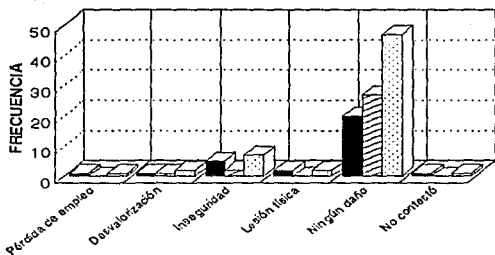
Gráfica 20 COMO REACCIONO HACIA EL HOSTIGADOR (A)

En lo que atañe a la Reacción hacia el Hostigador, en el grupo de mujeres el 26.7% (8) manifestó agresión física y verbal contra el hostigador; el 23.3% (7) no le dio tiempo de hacerle algo al hostigador; como se puede apreciar en la gráfica 20 las otras categorías tienen una frecuencia menor. Para el grupo de hombres el 40% (12) enfrentó y agredió verbalmente a su hostigadora; el 23.3% (7) evadió a la persona que lo asedió; para las otras modalidades la frecuencia fue mínima, como se observa en la misma gráfica.

La frecuencia más alta para las mujeres es reaccionar con agresión verbal y física, en cambio los hombres reaccionan agrediendo verbalmente o enfrentando a la persona.

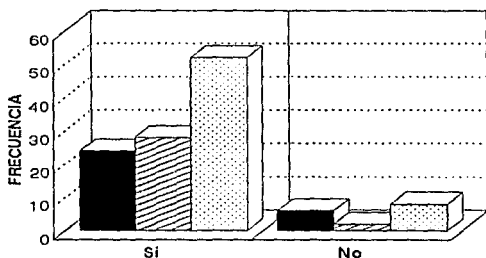
Referente al Daño Ocasionado por el Hostigamiento Sexual, el 66.7% (20) de las mujeres dijo No haber sufrido algún daño; el 16.7% (5) de éstas reportó sentir inseguridad de caminar sola por la calle; para las otras modalidades fueron frecuencias bajas. Asimismo dentro del grupo de hombres el 90% (27) manifestó que el sufrir hostigamiento, No le ocasionó ningún daño; como el grupo anterior las otras categorías no fueron significativas (Ver gráfica 21).

En cuanto a sí quiénes fueron hostigados sexualmente, superan las consecuencias del hostigamiento, la gráfica 22 muestra que el 80% (24) de las mujeres respondió que Sí y el 20% (6) manifestó que No supera las consecuencias del problema. En el grupo de hombres el 93.3% (28) Sí supera las consecuencias que le pudo haber ocasionado esta situación y el 6.7% (2) respondió que No superó las consecuencias que le produjo el haber sido asediado sexualmente.



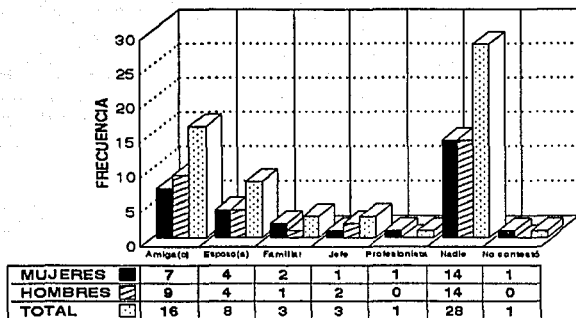
MUJERES	■	1	1	6	2	20	1
HOMBRES	▨	0	1	2	0	27	0
TOTAL	▩	1	2	7	2	47	1

Gráfica 21 DAÑO OCASIONADO POR EL HOSTIGAMIENTO



MUJERES	■	24	6
HOMBRES	▨	28	2
TOTAL	▩	52	8

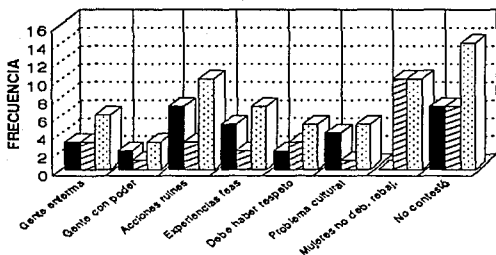
Gráfica 22 ¿SUPERA LAS CONSECUENCIAS DEL HOSTIGAMIENTO?



Gráfica 23 ¿CON QUIEN HABLA SOBRE EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL RECIBIDO?

En la distribución de los sujetos con respecto a si Habla con alguien acerca del hecho de haber sido hostigados sexualmente, en el grupo de mujeres el 46.7% (14) contestó que No habla con nadie; el 23.3% (7) lo comentó con una amiga y las otras modalidades presentan una frecuencia mínima.

Asimismo el porcentaje mayor dentro del grupo de hombres, que corresponde al 46.7% (14) tampoco lo habló con nadie; el 30% (9) lo habló con un amigo, llamando la atención que la mayoría de ambos grupos prefiere no hablar con nadie de esto (Ver gráfica 23).



MUJERES	■	3	2	7	5	2	4	0	7
HOMBRES	▨	3	1	3	2	3	1	10	7
TOTAL	□	6	3	10	7	5	5	10	14

Gráfica 24 OPINION SOBRE EL TEMA

Por último en lo que respecta a la Opinión que tiene los sujetos acerca del Hostigamiento Sexual, la gráfica 24 muestra que el 23.3% de las mujeres opinaron que son Acciones ruines de algunos hombres y el mismo porcentaje No dió opinión; las otras modalidades obtuvieron frecuencias menores a las ya descritas. En el grupo de hombres el 33.3% (10) opinó que una mujer no debe rebajarse a este tipo de acciones; el 23.3% (7) No dió opinión; las otras modalidades se pueden apreciar en la gráfica (Ver gráfica 24).

El segundo programa utilizado fue CROSSTABS, el cual proporciona una distribución de frecuencias y el conocimiento de las diferencias entre dos variables o atributos por medio de la prueba estadística Chi Cuadrada (χ^2). En este caso se describirán las relaciones y la significancia entre el sexo y los reactivos que fueron tomados como Consecuencias Psicológicas provocadas por el Hostigamiento Sexual.

En la relación de los Sentimientos hacia el hostigador y la variable Sexo, se pudo observar que la X^2 adquirió un valor de 1.06 con 3 gl y una significancia de .78, de acuerdo con la regla de decisión que dice que si el nivel de significancia obtenido es menor o igual a .05 H_0 se rechaza, en este caso como la significancia es mayor a .05 entonces la H_0 se acepta señalando entonces que ambos grupos manifiestan los mismos sentimientos hacia el hostigador.

En cuanto a la relación entre el Control de la situación y la variable Sexo, se observó que la X^2 adquirió un valor de 4.01 con 4 gl y una significancia de .40, señalando que ambos grupos tienen la misma forma de controlar la situación de hostigamiento.

Por otra parte en la relación de Sentimientos durante el hostigamiento y la variable Sexo, la X^2 adquirió un valor de 9.26 con 4 gl y una significancia de .05, advirtiendo que Sí hay diferencia en cuanto a los sentimientos experimentados durante el hostigamiento entre mujeres y hombres.

Por lo que respecta a la relación entre la Reacción hacia el hostigador y la variable Sexo, la X^2 adquirió un valor de 20.57 con 5 gl y una significancia de .000. Por lo Sí hay diferencia estadísticamente significativa en la reacción hacia el hostigador.

En cuanto a la relación entre el Daño ocasionado por el Hostigamiento Sexual y la variable Sexo, la X^2 adquirió un valor de 5.31 con 4 gl y una significancia de .25 lo cual indica que No existe diferencia en el daño ocasionado por el hostigamiento entre las mujeres y los hombres.

En la relación entre Sí Supera el problema y la variable Sexo la X^2 adquirió un valor de 2.30 con 1 gl y una significancia de .12, siendo que en éste caso ambos grupos superan el problema.

A continuación se presentara una tabla con las 6 preguntas substanciales del instrumento aplicado a la población.

REACTIVO	VARIABLE	χ^2 (Jí Cuadrado)	Rechazo o no Rechazo de Ho (Hipótesis Nula)
¿Qué sintió usted hacia la persona que lo (a) hostigó sexualmente?	SEXO	.78	No se rechaza la Ho.
¿Hizo usted algo para controlar la situación del hostigamiento sexual hacia su persona?	SEXO	.40	No se rechaza la Ho.
¿Qué sintió usted en el momento de ser hostigado (a) sexualmente?	SEXO	.05	Se rechaza la Ho.
¿Cómo reaccionó usted hacia la persona que lo (a) hostigó sexualmente?	SEXO	.00	Se rechaza la Ho.
¿El hostigamiento sexual provocó algún daño o perjuicio en usted?	SEXO	.25	No se rechaza la Ho.
¿Cree usted haber superado este problema?	SEXO	.12	No se rechaza la Ho.

Tabla 1. ANALISIS DE LA RELACION ENTRE VARIABLES: SENTIMIENTOS DURANTE Y DESPUES DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y LA VARIABLE SEXO

DISCUSION

Los resultados obtenidos en el estudio, los consideramos de suma importancia, sobre todo porque nos ofrecen una amplitud de conocimiento en torno al problema que se vive de hostigamiento sexual, aunque nos encontramos limitadas en la obtención de la muestra en el caso de los hombres, ya que ambos grupos tenían que cumplir con la condición de haber sido hostigados sexualmente por personas del sexo opuesto, además de que el trabajo se realizó con una muestra no muy extensa, éstos resultados sí nos ofrecen una panorámica de lo que ambos grupos vivieron de manera contextual y el impacto psicológico que el haber sido hostigados sexualmente les produjo.

En forma de síntesis retomamos los resultados más relevantes de ambos grupos, y que mostramos de manera comparativa en la siguiente tabla:

TABLA COMPARATIVA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN AMBOS GRUPOS

Similitudes en las respuestas:

Tanto mujeres como hombres:

- La mayoría de los sujetos son solteros.
- En la mayoría de los casos fueron hostigados una sola vez, por una sola persona.
- Expresaron sentimientos de repulsión y/o cólera hacia quién los hostigó.
- Sintieron confusión, desvalorización, rechazo y miedo durante el hostigamiento sexual en la mayoría de los casos.
- Consideran que el hostigamiento sexual que recibieron no les causó ningún daño o perjuicio en su vida, ya que también consideran haber superado éste problema.
- No comentan con nadie la situación de hostigamiento sexual que vivieron.
- Evadieron o no hicieron nada para controlar la situación de hostigamiento sexual en la mayoría de los casos.
- La mayoría de los sujetos de ambos grupos respondió negativamente en cuanto a su conocimiento de lo que es hostigamiento sexual y si este fue identificado como agresión.

Diferencias en las respuestas:

GRUPO MUJERES	GRUPO HOMBRES
- Reciben con más frecuencia hostigamiento sexual de forma físico.	- Reciben con más frecuencia hostigamiento sexual de forma verbal.
- La mayoría son hostigadas por hombres mayores de 40 años.	- La mayoría son hostigados por mujeres jóvenes.
- Generalmente son hostigados por hombres desconocidos.	- Generalmente son hostigados por mujeres conocidas.
- Reaccionan hacia el hostigador en forma agresiva - tanto verbal como físicamente.	- Reaccionan hacia la hostigadora enfrentándola, y en caso de agredirla lo hacen verbalmente.

Lo anterior corrobora la hipótesis planteada por Bedolla y García (1989), con relación a los aspectos básicos o característicos del hostigamiento sexual, haciendo énfasis en los sentimientos displacenteros, que son definidos como el impacto que tiene en las personas que lo reciben.

Asimismo estos resultados no concuerdan con la hipótesis que también estas autoras plantean en el caso de los hombres:

"Cuando se da el hostigamiento sexual hacia el hombre, éste lo toma como halago y además refuerza su virilidad, pues entre más asediado más importante", (Bedolla y García, 1987).

Lo anterior se afirma, porque en el caso de esta investigación y haciendo referencia a la tabla que se presentó anteriormente, se encontró que los hombres igual que las mujeres experimentaron sentimientos de repulsión y/o cólera hacia quien los hostigó; así como confusión, desvalorización hacia su persona, rechazo y miedo durante el hostigamiento y en ningún momento refirieron haberse sentido halagados ni más viriles por haber sido asediados sexualmente.

En cuanto a los sentimientos experimentados durante la situación de hostigamiento sexual, se encontró que sí existen diferencias significativas entre los grupos estudiados, sin embargo es importante señalar que los mayores porcentajes de ambos grupos manifestaron haber sentido confusión ante el hecho, además otro porcentaje significativo de mujeres refirió haber sentido rechazo y/o miedo, lo cual no ocurrió significativamente en el caso de los hombres. Comparativamente se observa que los sentimientos encontrados son similares en algunas modalidades, a la investigación realizada con mujeres por el Working Women Institute (Citado en Bedolla y García, 1987), donde se encontró que el 48% reportó sentimientos de perturbación y el 23% de miedo.

Y que de acuerdo con los aspectos básicos del hostigamiento y la definición que plantean Díaz y Ortíz (1992, 169), donde consideran al hostigamiento sexual como: "Conductas insistentes de tipo sexual presentadas como una manifestación de poder, las cuales no son bienvenidas ni recíprocas por quien las recibe, creándoles un sentimiento de malestar, incomodidad, impotencia y coraje; si no desprende estos sentimientos, deja de ser asedio sexual". Considerando así que una de las aportaciones que da esta investigación en cuanto a las consecuencias psicológicas provocadas por el hostigamiento sexual, es que tanto mujeres como hombres en este caso experimentaron sentimientos como los mencionaron Díaz y Ortíz, y que realmente lo que vivieron sí fue hostigamiento sexual, considerando lo que los autores mencionados en el capítulo tres plantean acerca del hostigamiento sexual.

Concluyendo así que no existen diferencias significativas en las consecuencias psicológicas provocadas por el hostigamiento sexual en mujeres y hombres, y que de igual forma ellos como las mujeres hostigadas se sienten utilizados como "objetos sexuales" bajo estas circunstancias.

Lo anterior hace pensar que en ésta investigación los sentimientos experimentados durante el hostigamiento sexual tales como: miedo, impotencia ante el hostigador y la confusión, provocan cierta inmovilidad en las personas, que las limitan a ejercer un control sobre la situación, ya que el más alto porcentaje de los sujetos no hizo nada o evadió la situación como forma de control; cabe señalar que dentro de los grupos estudiados un porcentaje significativo de hombres, trata de ejercer control enfrentando a la hostigadora, en cambio las mujeres en un porcentaje similar los agreden verbal y físicamente de manera que pueden controlar la situación.

Cabe hacer mención, que la reacción que tuvieron las víctimas hacia quien los hostigó marco una diferencia significativa entre ambos grupos, ya que las mujeres en la mayoría de los casos, reaccionaron en forma agresiva verbal y/o física; en cambio los hombres, las enfrentaron y si agredieron fue de forma verbal; esto podría deberse a que el hombre no debe aprovecharse de la mujer en sus relaciones sociales ordinarias y por otro lado la mujer está aprendiendo a no ser tan pasiva o sumisa, ni permitir que el hombre la agreda sexualmente.

Por otra parte la mayoría de los sujetos entrevistados de ambos sexos, reportaron que el haber sufrido hostigamiento sexual no les provocó ningún daño importante psicológico o físico, salvo unos porcentajes no significativos en el grupo de mujeres, quienes quedaron con una lesión física, sin empleo o inseguridad de salir a la calle solas, como consecuencia, del hostigamiento. Por lo tanto la mayoría de la muestra, como efecto de no haberle causado ningún daño el asedio sexual experimentado, supera las consecuencias que este les pudo haber provocado de manera que no les coartó su libertad de acción.

Por lo que respecta al contexto, se observó que el mayor porcentaje de la muestra son solteras y desempeñan una ocupación de empleados a nivel técnico y otro porcentaje significativo es profesionista (debido a la selección de la muestra), por ende es gente joven y productiva, puesto que la edad promedio fue de 27 años.

En cuanto a su conocimiento acerca de lo que es Hostigamiento Sexual y si la agresión que recibieron la identifican como tal, la mayoría de los sujetos respondió negativamente a ambas preguntas, pudiendo deberse a que la gente no conoce o confunde el concepto de Hostigamiento Sexual, como lo reportan Bedolla y García (1989), en una investigación realizada con 200 estudiantes universitarios de diferentes carreras; donde encontraron que el 62% de éstos desconocían el término y el 38% coincidía con la definición propuesta por Mackinnon (op cit), que era la utilizaban en la investigación; o bien confunden el "hostigamiento" como sinónimo de "empalagamiento" como lo refieren las autoras, pero que etimológicamente no hay razón por la cual se debe confundir dichos términos.

Por lo que se refiere a la forma de Hostigamiento Sexual recibido, las mujeres reportaron que fue tanto verbal como físico (gráfica 8), siendo más común el tocamiento en alguna zona erógena acompañado de palabras vulgares; otra de las modalidades que sobre sale es que el hostigador frota alguna zona erógena de su propio cuerpo contra la víctima, siendo con mayor frecuencia hostigadas en la calle y/o en el transporte público; es posible por lo anterior que las mujeres hostigadas no conozcan a quien las asedió o también a la situación en al que se dió el hostigamiento sexual. Esto apoya a la investigación hecha por las trabajadoras unidas (Working Women United, 1975), donde el 90% de las mujeres indicó que sus experiencias de hostigamiento sexual había sido verbal y el 56% de esos mismos casos también reportó que incluyó varias formas de hostigamiento físico, de lo que se desprende que en los casos de hostigamiento sexual hay una agresión física oculta que se manifiesta cuando éste fenómeno ocurre (citado en Yarto, 1987).

Por otro lado, se observó que en el caso de las mujeres jóvenes son hostigadas sexualmente con mayor frecuencia por hombres mayores de 40 años y quienes además reportan no conocer ni saben a que se dedica la persona que las hostigó, probablemente esto se deba a lo antes referido, ya que es más fácil cometer un acto de hostigamiento sexual en la calle o en el transporte, por considerarse un encuentro fortuito y como dice Santiago Ramírez (1987) que en nuestra cultura "La mujer es objeto de conquista y posesión violentas y sádicas, su intimidad es profundamente violada y hendida". Además es importante señalar que la mayoría de las mujeres entrevistadas reportan que no existía ningún tipo de relación entre ellas y la persona que las hostigó; a este respecto el mismo autor, hace referencia a que los contactos del hombre con la mujer, siempre estarán dirigidos a afirmar la superioridad del primero; y como vemos es más sencillo agredir a una mujer en la vía pública por un desconocido; así mismo ellas refieren haber sido hostigadas una sola vez por un hombre, en estas condiciones, lo cual nos hace pensar en relación al daño psicológico que pudieron haber sufrido estas personas, ya que en la mayoría de los casos en ambos grupos refirieron no haber sufrido daño, si el haber experimentado una sola vez esta situación tendría el mismo impacto psicológico a diferencia de las personas que fueron hostigadas varias veces.

Con respecto al grupo de hombres que formaron parte del estudio, también reportaron que el tipo de hostigamiento sexual recibido con más frecuencia fue el verbal y físico, que conlleva tocamiento de alguna zona erógena y proposición de tener relaciones sexuales, aunque algunos de ellos se limitaron al contestar debido a que les dió pena responder a la pregunta. Los hombres quienes refirieron haber sido hostigados en lugares diferentes por ejemplo: casa, automóvil, restaurante o en el trabajo, manifestaron mayoritariamente que sí conocían a la mujer que los hostigó sexualmente, ya que ésto sucedió bajo una situación en la cual se aceptó una invitación a salir, tomar un café o asistir a una reunión social, o existía una relación laboral. Lo que puede deberse a que la mujer culturalmente reprime más su sexualidad y por lo tanto cuida, no ser vista abiertamente llevando a cabo éste tipo de actos y si lo hace, no es de manera casual ni con un hombre desconocido; llamando la atención la referencia que hicieron estos sujetos al señalar que las mujeres quienes ejercieron el hostigamiento sexual hacia ellos, la mayoría oscilaba entre 20 y 25 años de edad, lo contrario observado en el grupo de mujeres. Además ellos remiten que sus hostigadoras generalmente son empleadas y que algunos mantenían alguna relación de trabajo o familiar, con ellas, o en otros casos no existía ningún tipo de relación; siendo hostigados con mayor frecuencia una sola vez por una mujer o en otros casos de 2 a 3 veces por la misma persona.

Lo anterior hace pensar que en nuestra sociedad actual la mujer está tratando de ocupar un lugar equitativo respecto al hombre, dentro del trabajo y la familia, así como más preparación intelectual y hacerse más competitiva, dejando a un lado la dependencia que antes la mantenía unida al hombre, por lo tanto busca también el sentirse menos reprimida en el aspecto sexual y que incluso intenta tener las mismas oportunidades que en nuestra cultura le son brindadas al hombre en este sentido; y a manera de

reflexión nos cuestionaríamos esta actitud que ahora algunas mujeres toman de hostigar al hombre, el ¿por qué? lo hacen, siendo que esto es algo que a ellas les molesta al igual que las tomen como objeto sexual. Pareciera entonces que están imitando estas actitudes que son consideradas "negativas" en los varones.

Ahora bien, en cuanto a los sentimientos experimentados hacia al hostigador, se observa que en ambos grupos los más altos porcentajes refirieron haber sentido repulsión y/o cólera hacia su agresor; otro porcentaje significativo respondió haber sentido confusión y/o desvalorización respecto a quien los asedió; infiriendo así que tanto hombres como mujeres, experimentaron sentimientos similares hacia su hostigador.

Una vez que se ha realizado una revisión exhaustiva de las consecuencias psicológicas provocadas por el Hostigamiento Sexual (desde los datos que se obtuvieron en las entrevistas realizadas en esta investigación) y todo el contexto que conlleva, es de suma importancia señalar que en la cultura occidental, particularmente en la latinoamericana, se considera que cualquier aspecto que implique un contenido sexual es una cuestión que solo atañe a la persona, es decir, es sumamente privado y se tacha de inmoral, indecente, etc., a quien haga manifestación pública de ésto. Haciéndose referencia porque dentro de los grupos que fueron entrevistados, casi la mitad de ambos no hablaron con alguien de la situación que vivieron al ser hostigados sexualmente, aunque el otro porcentaje de los sujetos sí llegó a comentarlo con algún amigo, o en el caso de las personas casadas lo comentaron con su esposo (a), u otras personas. Lo cual hace pensar que aún los temas sexuales siguen considerándose como tabúes para algunas personas que pertenecen a un nivel cultural más avanzado, y que nos cuestionamos el ¿qué habría pasado si los entrevistados hubieran sido hombres ?

Por último, se les pidió a los sujetos que dieran su opinión acerca del Hostigamiento Sexual, de lo cual se observó que un porcentaje significativo en ambos grupos no quisieron opinar, lo cual pudiera interpretarse como una situación paradójica, puesto que fue algo que ellos vivieron y sin embargo se reservaron su opinión. Un porcentaje también significativo en el grupo de mujeres declaró que son acciones ruines y otras más lo califican de experiencias "Feas"; en cuanto a los hombres opinaron en una alta frecuencia que las mujeres no deben rebajarse a efectuar este tipo de acciones, por otro lado dijeron que lo hace gente enferma o son acciones ruines y que debe haber respeto hacia la gente que está a tu alrededor, se puede ver que como cualquier tema social y sobre todo si lleva una "carga sexual" como es el caso de hostigamiento, haya una diversidad de opiniones al respecto.

Por otro lado dentro de las limitaciones con que nos encontramos para la realización de éste estudio fue, que si en el caso de las mujeres esta situación no son "comentadas" y mucho menos denunciadas, es menos fácil en el caso de los hombres ya que en realidad no se niega que exista hostigamiento sexual hacia ellos, y aquí están las evidencias, fue difícil obtener a los sujetos, ya que este caso la selección de la muestra fue realizada por red social, es decir, preguntando si conocían casos, ya que el requisito principal para formar parte de la muestra era haber sido hostigado sexualmente. Por estas razones consideramos que la muestra con que se trabajó no fue homogénea. Al empezar el desarrollo de esta investigación nos encontramos con una limitante de gran importancia, ya que deseábamos abarcar teóricamente el tema desde un punto de vista sociocultural mexicano en relación a los roles sexuales y, lo cual no fue aceptado por la gente "experta" en la investigación del tema; ya que si bien es gracias a los movimientos feministas como se empieza a investigar este problema social, cabe hacer hincapié, que lo han realizado desde un punto de vista sociocultural norteamericano y retomado desde otras culturas europeas, y que lamentablemente la cultura mexicana ha dejado influir por estos modos de vida extranjeros, lo que no quiere decir que nos quedemos en un estilo de vida de nuestros antepasados sino, si bien es sabido que nuestra sociedad día a día avanza y se desarrolla y que además estamos luchando tanto hombres como mujeres para tener un lugar en la misma, lo hagamos de una manera conjunta y que no dejemos a un lado nuestras raíces culturales y sobre todo nuestros valores humanos; por que al adoptar actitudes extranjeras lejos de unirnos lo que esta provocando es dividirnos.

Por último se sugiere que para nuevas investigaciones se puede trabajar con grupos más específicos o con muestras más representativas, con el objetivo de llegar a generalidades; sugiriendo también que se pueda llegar a elaborar un instrumento que mida en forma válida y confiable las consecuencias psicológicas provocadas por el hostigamiento sexual, ya que en esta investigación se realizó no con el objetivo de validar y confiabilizar un instrumento, sino éste se elaboró con la finalidad de obtener datos; y como un acercamiento a explorar que sucede cuando nos vemos involucrados en situaciones como éstas, considerando importante que los datos obtenidos puedan llevar a la profundización más detallada de lo que pueden llamarse consecuencias psicológicas, pues consideramos que estas van más allá de lo que encontramos en este trabajo, y sobre todo cómo es que en nuestra cultura abordamos los temas sexuales. Pero especialmente sugerimos que si se llega a investigar el tema nuevamente, se pueda hacer con un abordaje sociocultural mexicano, es decir, que la psicología pueda adentrarse a explorar qué pasa con la sexualidad mexicana, ya que si bien las investigaciones extranjeras nos aportaron los datos que se encuentran en el marco teórico, nos dimos cuenta que son evidentemente diferentes a los que encontramos en esta investigación, nos hace pensar en una posible hipótesis que dejamos abierta en este momento, considerando que estas diferencias pueden deberse precisamente al contexto sociocultural

ANEXO 1

BIBLIOGRAFIA

- BARBIERI DE, T. (1986). MOVIMIENTOS FEMINISTAS. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO. MEXICO
- BEDOLLA, P Y GARCIA,B. (1987). EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN LOS ESPACIOS LABORALES. CASA DEL TIEMPO. 3,(73), 13-17.
- BEDOLLA, P. (1989). VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES. CUADERNOS DE PSICOLOGIA, FACULTAD DE PSICOLOGIA. U N A M. MEXICO.
- BEDOLLA,P Y GARCIA, B. (1989). CONSIDERACIONES CONCEPTUALES EN TORNO AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL. ESTUDIOS DE GENERO Y FEMINISMO I.EDIT. FONTAMARA. U N A M. MEXICO.
- BEDREGAL, X; SAUCEDO, I; RIQUER, F; (1991). HILOS NUDOS Y COLORES. EN LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES. EDIT. CICAM. MEXICO.
- BUSTOS , O; (1989). IMPACTO Y PERCEPCION EN ADOLESCENTES (DE AMBOS SEXOS) Y MADRES DE FAMILIA DE LOS MENSAJES E IMAGENES PROYECTADOS EN TELENOVELA. ESTUDIOS DE GENERO Y FEMINISMO I. EDIT. FONTAMARA . U N A M. MEXICO.
- CENTRO INTEGRAL DE DESARROLLO HUMANO PARA AMERICA LATINA (CIDHAL). (1986), SOBRE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER. MEXICO. CIDHAL.
- CITLALLI DE, J. (1979). COMISION CAMPAÑA CONTRA LA VIOLENCIA, TALLER PERMANENTE. DOC. CIDHAL. MEXICO.

CONFEDERACION INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES SINDICALES LIBRES (CIOLS). (1987) HOSTIGAMIENTO SEXUAL A UNA DE CADA SIETE TRABAJADORAS. UNO MAS UNO. MEXICO. OCTUBRE, 26.

(1988). "DOMINACION MEDIANTE EL ACOSO SEXUAL". PERIODICO EXCELSIOR, MEXICO, D.F. A 23 DE MARZO .

DIAZ-GUERRERO, R. (1979) PSICOLOGIA DEL MEXICANO. EDIT. TRILLAS, MEXICO.

DIAZ,S,R. Y ORTIZ,N,R. (1992). ATRIBUCIONES CAUSALES EN EL FENOMENO DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL. TESIS DE LICENCIATURA. FAC. DE PSICOLOGIA. UNAM. MEXICO.

GARCIA,B. Y BEDOLLA,P. (1985). UNA APROXIMACION SOBRE EL ANALISIS DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN LAS MUJERES. REVISTA FORO UNIVERSITARIO. 3, (7 Y 8), 47-54.

GARCIA,B Y BEDOLLA,P. (1989). ACERCAMIENTO METODOLOGICO AL ESTUDIO DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL. ESTUDIOS DE GENERO Y FEMINISMO I. FONTAMARA . UNAM. MEXICO.

GARCIA,M. Y LAU,A. (1985). LA LUCHA DE LAS MUJERES EN MEXICO; UN FENOMENO DESCUBRIDOR (1970-1983), SECUENCIA. REVISTA AMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES. MEXICO. INSTITUTO MORA. MARZO.

GONZALEZ, P.F. (1985) EL MEXICANO: PSICOLOGIA DE SU DESTRUCTIVIDAD. EDITORIAL PAX MEXICO.

- GRUBER, J Y BJORN, L. (1982). BLUES COLLAR BLUES: THE SEXUAL HARASSMENT OF WOMEN AT WORK. JOURNAL OF SOCIAL ISSUES. 38, 121-136.
- (1988), "LA EVA DISIDENTE", ACOSO SEXUAL, PERIODICO EXCELSIOR, MEXICO, D.F. A 28 DE AGOSTO.
- LAGARDE, M. (1989). EJERCICIO DEL PODER , EL GRAN PROBLEMA DELITOS SEXUALES. SUPLEMENTO PERIODISTICO, DOBLE JORNADA. MEXICO. MARZO 6, 4-7.
- LAGARDE, M. (1990). CAUTIVERIO DE LAS MUJERES MADRESPOSAS, MONJAS, PUTAS, PRESAS Y LOCAS. EDIT. UNAM, MEXICO:
- LAU, A. (1982). EL MOVIMIENTO DE LIBERACION DE LA MUJER EN MEXICO 1970-1980. MEXICO.
- MURUA, B.A.L. Y PARADA, A.L. (1984). ELABORACION DE UN MARCO TEORICO PARA EL ESTUDIO DEL FEMINISMO, UNA PROPUESTA. TESIS DE LICENCIATURA. FAC. DE PSICOLOGIA, UNAM. MEXICO.
- NIE, N. BENT, D. HULL, C. (1970), STATISTICAL PACKAGE FOR THE SOCIAL SCIENCES, EDIT. MC. GRAW-HILL, UNITED STATES OF AMERICA.
- OLVERA, M. (1987). LA VIOLACION: UNA EXPRESION DE PODER CON CONSECUENCIAS BIOPSIICOSOCIALES. TESIS DE LICENCIATURA. FACULTAD DE PSICOLOGIA. MEXICO UNAM.
- ORIGEN PLANETA. (1986). DICCIONARIO DE PSICOLOGIA, ESPAÑA.

- OVALLE, M. M. A.(1988). TREINTA CASOS DE VIOLACION FEMENINA. ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA, DIV. ESTUDIOS SUPERIORES, CURSO POSTECNICO, No.XVII, DE PSIQUIATRIA, UNAM. MEXICO.
- RAMIREZ, S. (1987). EL MEXICANO PSICOLOGIA DE SUS MOTIVACIONES, EDIT. GRIJALBO, MEXICO.
- SOMERS, A. (1982). HARASSMENT IN ACADEMI LEGAL ISSUES AND DEFENITIONS, JOURNAL OF SOCIAL ISSUES, 38, 23-32 .
- TANGRI,S; BURT,M. Y JOHNSON,L. (1982). SEXUAL HARASSMENT AT WORK: TREE EXPLORATORY MODELS. JOURNAL OF SOCIAL ISSUES. 38, 33-35.
- VARGAS, T. (1981). LA VIOLENCIA NUESTRA DE CADA DIA. EL DIARIO. MEXICO, D.F. A 28 DE NOVIEMBRE.
- VILLAESCUSA, M. (1989). HOSTIGAMIENTO SEXUAL. PONENCIA FORO DE ANALISIS SOBRE DELITOS SEXUALES, TIPIFICACION Y PENALIZACION DE LOS DELITOS SEXUALES. RED CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES. MEXICO.
- YARTO, A. (1987). PERCEPCION DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL TRABAJO DE MUJERES MEXICANAS. TESIS DE LICENCIATURA EN PSICOLOGIA. UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL. MEXICO.